

La resistencia antifranquista en Sierra de Gata, 1936-1946

JESÚS C. RODRÍGUEZ ARROYO

Licenciado en Ciencias Empresariales CC.EE.

chuchi_arroyo@hotmail.com

RESUMEN

La resistencia contra los militares sublevados en Sierra de Gata consta de dos fases claramente delimitadas.

La primera de ellas se da nada más declararse el inicio de la contienda y comprende un periodo muy breve de tiempo; que va desde el día 18 de julio, al día 22 del mismo mes del año 1936. Esos intentos de oposición a los sublevados se produjeron casi en exclusiva en las poblaciones de la parte meridional de Sierra de Gata. La segunda fase de la resistencia antifranquista en Sierra de Gata se gesta en el año 1945, hasta aproximadamente el año 1948. Durante ese plazo, y después de un largo periodo de tiempo en el que en la Comarca no se registró ningún tipo de actividad contra los representantes del nuevo Régimen, apareció en Sierra de Gata, en las poblaciones más septentrionales de la misma, unos grupos o partidas de individuos vinculados al Partido Comunista de España; a los cuales se les relacionó con la creciente actividad del maquis en la provincia de Cáceres.

PALABRAS CLAVES: Sierra de Gata, Resistencia, Antifranquismo, Maquis, Guerrilleros, Bandoleros, Comunismo.

SUMMARY

The resistance against the revolted military in Sierra de Gata consists of two clearly delineated phases.

The first of them is given as soon as the beginning of the battle is declared and comprises a very brief period of time; Which runs from July 18 to 22, 1936. These attempts at opposition to the rebels took place almost exclusively in the towns of the southern part of Sierra de Gata). The second phase of the antifranquista resistance in Sierra de Gata was carried out in 1945, until about 1948. During that period, and after a long period of time in which no activity was registered in the Comarca the representatives of the new Regime, appeared in Sierra de Gata, in the most northern populations of the same, groups or partidas of individuals linked to the Communist Party of Spain.

KEYWORDS: Sierra de Gata, Resistencia, Antifranquismo, Maquis, Guerrilleros, Bandoleros, Comunismo.

INTRODUCCIÓN

Sierra de Gata debido a su orografía y al carácter de sus gentes ha sido tradicionalmente refugio y lugar preferido de actividades guerrilleras desde antiguo, no en vano se cree que fue la zona de correrías de Viriato contra los ejércitos imperiales de Roma.

Más recientemente la comarca de Sierra de Gata aportó hombres contra las tropas napoleónicas; además de convertirse, una vez acabada la lucha contra los franceses, en refugio de numerosas partidas de bandoleros, muchas de ellas disfrazadas de carlistas.

Con el advenimiento de la II República las poblaciones de Sierra de Gata se convirtieron en un polvorín que estallaba de manera descoordinada y descontrolada ante la situación laboral y social tan precaria que una inmensa mayoría de su población se veía obligada a aceptar. Mal dirigidas y peor coordinadas las fuerzas obreras de Sierra de Gata se tuvieron que enfrentar a un caciquismo perfectamente cohesionado y coordinado; que imponía sus criterios a través de un férreo control de la administración local y que no dudó en emplear la más extrema violencia en numerosos casos, mediante un pistolero-patronal, que recordaba los años de plomo de la Barcelona de la Dictadura Primoriverista.

Llegado el 18 de julio, y después de unos meses especialmente intensos de movilizaciones obreras que se repetían en casi todas las poblaciones de Sierra de Gata desde las elecciones de febrero de 1936; las fuerzas obreras, paralizadas y abandonadas a su suerte por las organizaciones estatales de izquierda que detentaban la máxima representación en ellas, fueron incapaces de hacer frente a los grupos violentos de fascistas y oligárquicos agrarios; que apoyados por las fuerzas del orden, guardia civil y carabineros, tomaron el control de los consistorios de todas las poblaciones, destituyendo a las corporaciones locales frente-populistas o republicanas.

La mayor parte de los obreros ante el desconcierto al que se enfrentaban decidieron huir y esconderse en infinidad de casas de labor, corrales, majadas y chajurdones dispersos por los campos de Sierra de Gata. De esa manera las fuerzas afines y sus acólitos camparon a sus anchas, los cuales conscientes de su manifiesta minoría acudieron a la extensión de un terror que paralizaría a todos aquellos timoratos que apoyaron las reivindicaciones y movilizaciones obreras desde una segunda fila en años anteriores.

Fueron muy pocas las poblaciones de Sierra de Gata en las que los elementos de izquierda, frente-populista y obreros plantaron cara a los suble-

vados. Tan sólo se puede citar de manera clara las poblaciones de San Martín de Trevejo, Cilleros, Hoyos y Moraleja (en esa época no se incluía a esta última como parte de Sierra de Gata).

Una vez pacificados y controlados esos cuatro focos antisubversivos y eliminados o apresados sus principales partícipes; las milicias fascistas, apoyadas por las fuerzas del orden, guardia civil y carabineros, fueron dando caza a todos aquellos huidos que durante los meses y años que duró la guerra civil se escondieron en el monte. Sin embargo la lucha contra Franco en Sierra de Gata se extendió hasta bien pasada la primera mitad de la década de los años cuarenta; época en la que se eliminó a los grupos de maquis pertenecientes a la 1ª Agrupación Guerrillera del Ejército de Extremadura-Centro que actuaban en la zona más septentrional de la Sierra bajo la dirección de la 12ª División, comandada esta última por Pedro José Marquino Monje *El Francés*¹. Esta 12ª División contaba con alrededor de unos sesenta hombres a su servicio y añadiéndoles los de otras agrupaciones llegaba a un total de 120 individuos, los cuales deambulaban desde Sierra de Gata hasta la Comarca de la Vera². El Coronel Eulogio Limia Pérez consideraba que esa 12ª División tenía su centro de mando en Sierra de Gata y desde allí extendía su actuación por toda la provincia de Cáceres, además de a las zonas limítrofes de Salamanca, Ávila y Toledo³.

PRIMERA OPOSICIÓN A LOS SUBLEVADOS⁴

AÑO 1936

Los conatos de rebeldía fueron más bien escasos ya que los principales dirigentes de las masas obreras optaron por huir y esconderse en el intrincado y abrupto campo de Sierra de Gata; sin embargo y de manera excepcional existieron puntos de rebelión más o menos organizados que hicieron frente a las fuerzas subversivas.

¹ CHAVES PALACIOS, Julián: *Huidos y Maquis. La Actividad Guerrillera en la Provincia de Cáceres (1936-1950)*. Cáceres, Editorial Cultural el Brocense, 1994, p. 103.

² SOREL, Andrés: *La Guerrilla Antifranquista, la historia del maquis contada por sus protagonistas*. Tafalla, Editorial Txalaparta, 2002. P.105.

³ Archivo Histórico del P.C.E. "Movimiento Guerrillero", *Reseña General del Problema del Bandolerismo en España después de la Guerra de Liberación*, caja 105/3-2.

⁴ *Ibidem*

El primero que intentó organizar y recuperar el Consistorio, para desde él implantar el orden constitucional republicano o el comunismo libertario, tal y como denunciaron sus asesinos, fue Nicasio Álvarez de Sotomayor; quien en los primeros días del 19 de julio de 1936 consiguió reunir a sus partidarios para, hasta en dos ocasiones, tomar el control del Consistorio de Cilleros. A la vez que realizaba tareas de sabotaje en la campaña cillerana, cortando los postes del teléfono y del telégrafo. Los días del 19 al 21 de julio Nicasio y sus afines realizaron rondas de vigilancia y destituyeron a la corporación municipal nombrada por el capitán de carabineros Jesús Corbín; pero no sólo participó en el intento de recuperar el control municipal de Cilleros; sino que además colaboró en las tareas de vigilancia y antisubversivas que los dirigentes del Frente Popular llevaron a cabo en Moraleja entre los días 19 y 21 de julio de 1936.

Nicasio intentó además, antes de ser asesinado, concentrar a un numeroso grupo de obreros de tendencia izquierdista de las poblaciones de Acebo, San Martín de Trevejo, Valverde del Fresno, Gata, Moraleja, Perales, Hoyos, Villamiel y Cilleros en esta última población el 1 de agosto; para desde allí hacer frente a los sublevados. La intentona no llegó a producirse ya que el líder obrero estaba cercado en el valle de las Arenas de Cilleros, en donde le darían muerte el día 3 de agosto de 1936⁵.

La localidad de Hoyos fue otra en la que los militantes de izquierdas intentaron frenar el golpe de estado de los militares africanistas. Por los sucesos de la noche del 19 de julio de 1936 se detuvo a Teodosio Salcedo Marín, Gervasio Mora Mangas, Agustín Pablos Albarrán, Agustín Sánchez Hernández y Victoria de la Peña Peralo⁶. Esa noche del 19 de julio varios vecinos salieron a la calle con armas en actitud amenazadora para el vecindario, recorriendo las calles y diciéndole a la gente que se retiraran porque iba a pasar una gorda.

Miguel García González, alguacil del ayuntamiento soyano, confirmó que publicado el bando de guerra por el alcalde la noche del 19 de julio transitaban por las calles personas en actitud amenazadora; entre ellas se encontraba Teodosio, con un arma corta en la mano y Sergio Rojo con una escopeta. Teodosio Salcedo intentó agredir al alguacil del ayuntamiento, diciéndole a la vecina Teresa Benito y a Cecilia Crespo que se apartasen que ese alguacil

⁵ RODRÍGUEZ ARROYO, Jesús C.: *Nicasio Álvarez de Sotomayor, auge y ocaso de un anarcosindicalista, 1899-1936*. Sarrión (Teruel) Muñoz Moya Editores, 2015, p. 198.

⁶ Expediente Consejo de guerra contra Emilio Cubera Zamarreño y Marcelino Crespo Marín. A.H.M.D. Fondo Madrid, Sumario 249, Legajo 7868.

quedaba de su cuenta, por lo que éste tuvo que ocultarse en la casa de Eloísa Casillas para así evitar la agresión. Una vez se fueron continuó publicando el bando de guerra.

Antonio Palacios Hueso además de confirmar estos hechos testificó que amenazaron a las personas de *orden* diciéndoles que los amos eran ellos y que lo iban a pasar mal; desafiando al mismo tiempo a los que se encontraban en el Círculo Olivarero, llamándoles canallas. Sergio Rojo además en actitud provocativa apuntaba con la escopeta al edificio del Círculo. Recuerda entre todos ellos a Teodosio Salcedo, Sergio Rojo, Emilio Cubera, Agustín Pablos Albarrán, Marcelino Crespo, Antonio Rico, Benigno Rodríguez, Pedro Mora Salvador y otros.

Pedro Mora dijo que con motivo de la publicación del bando de guerra se unió a Emilio Ramada, Sergio Rojo, Teodosio Salcedo, Emilio Cubera, Feliciano García Rego, Mauricio González, Antonio Gorrón, Agustín Pablos Albarrán, Felipe Antúnez, Augusto Arroyo, Antonio Rico, Marcelino Crespo, Severo Torrecilla, Guillermo González, Melchor Criado, Santiago Zanca, Casto Zanca, José Iglesias, Benigno Rodríguez y Félix González. Según este informante Teodosio y Sergio llevaban una pistola y una escopeta respectivamente, los demás iban armados con palos. Todos ellos llamaron canallas y fascistas a los del Círculo, ocurriendo todo esto a continuación de la publicación del bando de guerra. Pedro Mora aseguró no tener constancia de la lista de personas a matar; así como de la lista de mujeres a repartirse una vez que triunfase el movimiento revolucionario.

Jesús Bernal López reconoció que era socialista y afiliado al Centro Obrero y que en dicho centro, después de las reuniones, se quedaba la directiva; no permitiendo que se quedasen los socialistas, tan sólo permitían la presencia de los comunistas: Teodosio Salcedo, Sergio Rojo, Emilio y Agustín Pablo Albarrán; como sucedió el día en el que habló Máximo Calvo, que fue traído al Centro Obrero por Teodosio Salcedo y Gervasio Mora.

Victoria de la Peña era la tabernera en cuyo local se fraguaban todos las revueltas y manifestaciones frente-populistas, allí es donde se ubicó la sede del Centro Obrero Hoyano. Ella era una acérrima defensora de las ideas de izquierda y participaba activamente en las decisiones del Centro Obrero. En su presencia se planeó asesinar a Millán García, para así apoderarse de la fábrica de harina; además de escucharle a Teodosio que le iba a pegar cuatro tiros a Don Pablo Merino. Por otro lado identificó a Esteban Badillo Marcos como el vecino de Hoyos que arrojaba las armas a los de izquierda.

Gervasio Mora Mangas confesó, seguramente bajo torturas, que se tenía pensado asesinar a Pablo Merino Calvo, a Fausto Valiente (Jefe de Falange), destruir el casino del Círculo Olivarero y asesinar al empresario harinero Millán García. También tenían pensado sacarle los ojos a Anastasio y Jesús Benito Rego y a los amos de los mismos. Para ello se había acordado que dichas acciones las ejecutarían: Agustín de Pablo Albarrán, Teodosio Salcedo, Sergio Rojo, Marcelino Crespo, Antonio Rico Picado (tesorero del Centro) y Mauricio González Crespo. Confirmó también el reparto de las señoritas del pueblo, siendo adjudicadas María Cruz Valiente para Teodosio (Jefe del Comité Rojo); Petra Casillas para Casto Zanca y Carmen García dijo no recordarlo.

Teodosio Salcedo Marín se desvinculó en su declaración de la organización del atentado contra la guardia civil del día 18 de julio de 1936, asegurando que el mismo fue planificado por Emilio Cubera; contando para ello con dos escuadras de veinte individuos para llevarlo a cabo. Según su testimonio, huyó al monte por miedo a la guardia civil y que estando allí comió de lo que le proporcionaba el campo; excepto en una ocasión en la que Nicasio le remitió veintidós panes. En otra ocasión Cipriano Morán, vecino de Perales del Puerto, le suministró víveres a su justo precio cuando se le acabaron los otros. Más adelante decidió marcharse a la rivera portuguesa, allí con su dinero suministró alimentos a sus acompañantes. Transcurrido un tiempo regresó al Campillo donde se unió a Gervasio Mora, viviendo unos seis días ambos con las provisiones que tenían. Poco después se separó de este último al no estar de acuerdo ni en la ruta a seguir, ni en sus planteamientos. Huyendo de las batidas que las fuerzas insurgentes estaban llevando a cabo en el Campillo se trasladó a la Cerca de Revolcho, donde casi le capturan unos cazadores de Acebo; de allí se dirigió a Moncalvo donde se alimentó de frutas. Al encontrarse en una situación tan extrema dudó si presentarse a las autoridades; cuando se encontraba reunido con su hermano, 15 de septiembre de 1936, en el olivar de Margarita Casillas consultándole qué hacer; fue capturado por un grupo de falangistas dirigidos por un sargento de Milicias de Falange y por el Jefe de la misma organización, Fausto Valiente. En cuanto a los integrantes de las milicias antifascistas locales dijo desconocer su composición y del croquis de esa organización que se le intervino, escuadras, guerrillas y centurias, confesó que fue adquirido en la prisión de Cáceres y las explicaciones que allí figuraban las copió de unas que tenía un amigo de Máximo Calvo. El objeto de traer a Máximo Calvo a Hoyos se debió a que querían que diese un mitin para que explicase por qué se habían ganado estas elecciones y perdido las del año 1932. Reconoció por otro lado que el que les asesoraba en cuestiones sociales era Nicasio

Álvarez de Sotomayor; así el primero de los oficios de huelga lo redactó Nicasio y el siguiente lo cumplimentaron en Acebo.

La situación de inestabilidad continuó el día 20 de julio de 1936 cuando por una delación del empleado del Ayuntamiento de Hoyos, Inocencio Martín, la guardia civil de Perales del Puerto fue advertida de que un grupo de vecinos de Hoyos les estaban esperando en un lugar de la carretera de Hoyos a Perales para tirotearles, e impedir así que las fuerzas del orden clausurasen el Centro Obrero Hoyano. Cuando éstos fueron descubiertos por la guardia civil se dieron a la fuga, deteniendo las fuerzas del orden al vecino Augusto Arroyo Lozano. Una vez detenido este individuo se dieron cuenta de que los restantes vecinos de Hoyos armados se habían apostado en el cementerio viejo con el mismo objetivo que la vez anterior. La guardia civil se enfrentó a tiros contra los cuatro o cinco individuos que allí se encontraban al no detenerse éstos cuando les dieron el alto.

Casto Zanca Arroyo el día 20 de julio a las ocho de la tarde se encontraba en la plaza de la República y fue allí donde recibió un aviso de una joven llamada María, hermana de Emilio Cubera, para que acudiese a una reunión en el olivar de Capeo; en la citada finca se encontró a Pedro María Remigio, Teodosio Salcedo Marín, *Perrera*, empuñando una pistola o revolver; llegando en ese momento su tío Augusto Arroyo Lozano. También se encontraba Sergio Rojo Galán y Emilio Ramada. Entonces el declarante se vino al pueblo junto a Pedro Mora, mientras que Teodosio Salcedo ordenó que se trasladasen con las armas a otro sitio y cuando estaba en el pueblo vio a la guardia civil que iba en esa dirección a la que se habían dirigido Teodosio y sus seguidores. El objeto de la reunión para la que fue convocado era planear abrir fuego sobre el automóvil de los agentes y darse a la fuga, el grupo era capitaneado por Teodosio Salcedo Marín.

Casto Zanca Arroyo era considerado una persona de mala conducta, condenada por hurto en varias ocasiones e indeseable para el trabajo; así como un pendenciero, perteneciendo junto a Augusto Arroyo Lozano y Emilio Ramada al Partido Comunista. Se hallaba siempre en las manifestaciones tumultuarias; así como en la revuelta de la noche del 19 de julio después de la publicación del bando de guerra.

Julio Valiente, abogado de Hoyos, confirmó que Casto era un delincuente y elemento peligroso, que de Augusto tenía mal concepto; mientras que Emilio era víctima de su ignorancia.

Pedro Valiente Gómez, propietario de Hoyos, certificó que la afiliación de todos ellos era comunista y que pertenecían a la Casa del Pueblo de Hoyos, siendo el peor de todos ellos Casto Zanca; ya que coaccionaba a los vecinos

para que secundasen las huelgas y que estaba continuamente en los juzgados por hurtos; además de mangonear en la Casa del Pueblo y que incluso se dedicaba a cachear por las noches a las gentes de derechas.

Sergio Rojo confesó que estuvo en la carretera donde se hicieron los disparos y que cuando escuchó las detonaciones de la noche del día 20 se fugó porque pensó que le iban a quitar la escopeta, que es con la que se ganaba la vida. Se fue a la sierra del Campillo y después a Acebo con su familia hasta que se presentó en la alcaldía de Hoyos, permaneciendo detenido hasta el 1 de septiembre; luego lo llevaron a Coria donde estuvo en esa cárcel hasta el 13 de septiembre y de ahí le enviaron a la prisión de Cáceres. Permaneciendo en esta última procesado con otros diez individuos procedentes de Cilleros que habían permanecido en la sierra con él. Siendo condenados todos ellos inicialmente a treinta años de reclusión. En su confesión juró no pertenecer a la Guardia Roja del pueblo, ni haber realizado tareas de vigilancia armado por las calles, además de no haberse enterado de la publicación del bando de guerra.

Según Prudencio Núñez Jorge, Teodosio Salcedo y Sergio Rojo mataron una cabra en la Sierra de la Peña; aunque él y Lorenzo Pérez se separaron de ellos en la huerta de Chapatala. Confirmando que la cuadrilla liderada por estos dos soyanos la componían once individuos armados y que Teodosio Salcedo manejaba una pistola que le había robado al hijo de un guardia civil y que Sergio Rojo iba armado con una escopeta y un cuchillo de grandes dimensiones; según su testimonio Teodosio tenía como munición cien balas que servían tanto para la pistola que había hurtado al hijo del guardia civil como para el revólver de Donato. La pistola que llevaba Teodosio pertenecía a Olegario Pérez Hernández, quien la había escondido en una dehesa, y de allí se la había quitado Teodosio; quien le dijo a su vez que si hubiese sabido que era de derechas lo habría matado⁷.

El 27 de julio de 1936 un sargento de la guardia civil, Domingo Hernández, informaba de una batida en los montes próximos a Hoyos, en la finca llamada Las Veladas, en donde se encontró con un grupo compuesto por ocho individuos que les salieron de un matorral; a los que les hicieron frente una sección de dieciocho hombres afiliados a la milicia local, hiriendo a uno de ellos en una pierna y reconociendo entre los componentes de la cuadrilla a los comunistas

⁷ Expediente Consejo de Guerra contra Dionisio Zaba López y varios más. A. H. M. D. Fondo Madrid, Sumario 322, legajo 2809.

locales Teodosio Salcedo, *Perrera*, y Sergio Rojo, este último era el lugarteniente de Teodosio⁸.

En la relación de individuos que la Alcaldía de Hoyos remitía al Comandante Juez Instructor de Cáceres el 29 de septiembre de 1936 se informaba de lo siguiente: de Teodosio Salcedo Marín se decía desconocer su paradero; ya que fue sacado de la prisión de Hoyos para ser puesto a disposición de la Comandancia Militar, sin que nadie más hubiese vuelto a saber de él; de Emilio Cubera Zamarreño también se ignoraba su paradero desde que se le condujo de la cárcel de Hoyos a la de Coria; Sergio Rojo Galán se debía encontrar preso en la cárcel de Coria o en la de Cáceres; de Marcelino Crespo Marín también se decía desconocer su paradero desde que fue trasladado de la cárcel de Hoyos a la de Coria; de Antonio Rico Picado también se desconocía su paradero desde que se le entregó a la guardia civil para que lo llevase a la cárcel de Coria desde la de Hoyos; de Gervasio Mora Mangas se argumentaba lo mismo que del anterior, ignoraban su paradero; de Augusto Arroyo Lozano, *Villamelano*, se suponía que se encontraba en la prisión de Cáceres; Severo Torrecilla Crespo fue puesto en libertad desde la cárcel de Coria; de Casto Zanca Arroyo se creía que se encontraba en la cárcel de Cáceres, a donde fue enviado desde la de Hoyos; Guillermo González Mora, Santiago Zanca Domínguez, José Iglesias Zanca, Félix González Lanchas, José García Marín, Agustín Sánchez Hernández, Lorenzo García y García, Gabino Bermúdez González, Victoria de la Peña Peralo, Esteban Badillo Marcos, Agustín Pablos Albarrán, todos ellos se encontraban presos en la cárcel de Hoyos.

Teodosio y Gervasio Mora Mangas fueron sacados de la cárcel de Hoyos junto a Pedro Velo Mangas, alcalde de Perales del Puerto, para ser fusilados en la finca del Perosín (Peñaparda)⁹.

La cárcel de Hoyos y la de la de Coria se convirtieron en esta fase del conflicto en dos centros de internamiento, de los que eran sacados extrajudicialmente o liberados bajo engaños algunos de los detenidos; para acto seguido ser asesinados en lugares improvisados por las milicias afines a los sublevados, que eran previamente avisadas de esas puestas en libertad; usando en definitivamente la misma estrategia que los milicianos aplicaban a las puertas de las checas.

⁸ Expediente Consejo de Guerra contra Teodosio Salcedo Marín. A.H.M.D. Fondo Madrid, Sumario 244, Legajo 2109, caja 2643, año 1936.

⁹ Actas de Cahiers du P.R.O.H.E.M.I.O., nº 9, volumen I, año 2007, p. 159.

El movimiento antsubversivo en Moraleja también fracasó y ello a pesar de que en los días en que estuvo vivo los obreros locales tuvieron casi el control de la población; pero finalmente se vieron desbordados por la acción de las fuerzas militares afines a los sublevados, así como por las milicias vinculadas a los mismos.

Isidoro Gutiérrez Simón en su declaración en el consejo de guerra que se siguió contra él y todos aquellos que se opusieron a los sublevados certificó que Félix Martínez García, representante de la Juventud Comunista en Moraleja, fue detenido el 18 de julio en posesión de un revolver junto a otros vecinos de ideología marxista que se oponían también al triunfo del llamado Movimiento Nacional.

Celso Alemán Ladero identificó a los integrantes de los llamados grupos marxistas entre los que se encontraban: Alfonso Rodríguez (Alcalde), Baldomero Campo y Enrique Montero Astudillo (policías). Según este vecino la noche del 21 de julio, como el ayuntamiento estaba en posesión de los sublevados, los marxistas se intentaron apoderar de él a la fuerza; por ese motivo él llamó a la fuerza pública de Perales del Puerto, los cuales restablecieron el orden nombrando alcalde a Tomás Olivera; el cual volvió a entregar las llaves a los marxistas por miedo.

Cuando los afines a los golpistas pensaron que el pueblo estaba pacificado se presentaron en la localidad Nicasio Álvarez de Sotomayor, Silvestre Montero y un tal Francisco; los cuales después de haber tomado por la fuerza el Ayuntamiento de Cilleros se desplazaron a Moraleja para hacer lo mismo.

Por otro lado Demetrio Martín García también señaló a Jacinto González Carpintero como el maestro de Descargamaría que había sido el dirigente de la política de izquierdas allí y quien presidió la Unión Republicana local; además le acusó de que de no haber sido por él los partidos de izquierdas no habrían progresado tanto. Cuando estalló el movimiento Jacinto se encontraba en Moraleja, y aunque éste en su declaración ante el consejo de guerra reconoció haber pertenecido a Unión Republicana y que el 18 de julio se encontraba en Moraleja, negó que acudiese a la Casa del Pueblo o recorriese las calles intentado tomar el Ayuntamiento de esa localidad el día 21 de julio de 1936.

Silvestre Montero Hernández testificó que los días en los que se produjo el golpe de estado acompañó a Nicasio y a Francisco hasta Moraleja, pero alegó que sólo estuvieron allí unas horas. Durante ese tiempo, según el testimonio de Silvestre, Nicasio habló con: Celso Alemán, Luis Gundín, José Gallego, Tomás y Nicolás Hernández Vicario, figurando durante ese breve periodo

de tiempo como alcalde Tomás Olivera y sin embargo en ningún momento vio a los marxistas haciendo guardias. Desiderio Lorenzo González reconoció acompañar al alcalde y al presidente de la Casa del Pueblo al parador de la carretera donde tomó un vaso de vino con ellos y que en ese momento llegó un coche con tres individuos; siendo uno de ellos Nicasio, hablando éste con el Alcalde y el Presidente de la Casa del Pueblo. Por otro lado se identificó a José Montero Estévez como el vecino de Moraleja que, siendo presidente de la Casa del Pueblo, en la noche del 18 de julio tomó alquilado un vehículo y se dirigió a Cilleros donde se entrevistó con Nicasio.

Los jueces militares identificaron a Silvestre y a Nicasio como los cabecillas que intentaron levantar en armas a los izquierdistas de Moraleja y que no pudieron llevarlo a cabo debido a la intervención de la Guardia Civil. Silvestre consiguió posteriormente, en enero de 1937, ingresar en Falange Española de Cilleros, y ello a pesar de ser considerado el secretario personal de Nicasio, hasta que fue detenido el 24 de abril de 1937. Incluso en los primeros días del llamado *Alzamiento* se había echado al monte con una partida armada que actuaba en la zona con la que intentó apoderarse de Coria, más tarde se retiró a Sierra de Gata hasta que dicha partida fue desecha por diferentes batidas de elementos de *orden* de aquellos pueblos.

Sin embargo el Consejo de Guerra resolvió que, teniendo en cuenta las declaraciones de varios vecinos de Moraleja, se derivaban responsabilidades contra un importante grupo de vecinos de Moraleja, al igual que se hizo contra los de San Martín de Trevejo y Cilleros; ya que esos individuos, entre los que se encontraban como dirigentes el alcalde de Moraleja, Alfonso Rodríguez, Silvestre Montero, Amador Martínez y el maestro de Descargamaría, Jacinto González Carpintero, formaron grupos armados con palos y escopetas lanzándose a la calle con el fin de tomar el control de la población y oponerse al llamado Movimiento.

En su declaración Silvestre Montero Hernández, segundo alcalde de Coria y miembro de la sociedad obrera La Nueva Aurora, reconoció que participó en el movimiento antisubversivo de Moraleja y que acompañó a Nicasio y a Francisco, pero que no hablaron con el alcalde de esa población, Alfonso Rodríguez; simplemente tomaron unas copas, preguntaron cómo iba el golpe de estado y se marcharon a Coria¹⁰.

¹⁰ Expediente Consejo de Guerra contra Jacinto González Carpintero y varios más. A.H.M.D. Fondo Madrid, Sumario 376, año 1937, caja 45º, nº 8.

Uno de los personajes cruciales de este momento que se vio implicado en un consejo de guerra con motivo de la puesta libertad de individuos de antecedentes frente-populistas o izquierdistas fue el mismísimo Capitán de carabineros Jesús Corbín Ondarza¹¹; quien fue denunciado por unos vecinos de Coria por haber liberado a los siguientes presos izquierdistas que se encontraban detenidos en la cárcel de Coria: Alejandro Llanos Retortillo (votante F.P.), Luis García Ollero (P.S.O.E.), Asterio Mateos Alcoba (P.S.O.E.), Indalecio Valiente Álvarez (Unión Republicana), Demetrio Aquilino Sánchez (P.C.E.) y Eulogio Pérez Moreno (votante del F.P).

Debido a su historial fue absuelto del delito del que le acusaban; aunque entre los que emitieron informes negativos contra él se encontraban el jefe de Falange de Coria, Venancio García y el alcalde de esa población, Evaristo Montero.

El otro punto de rebeldía se dio en San Martín de Trevejo. Este municipio fue el campo de batalla de dos líderes políticos que tuvieron el mismo final trágico a manos de aquellos que se alzaron en armas, Víctor Berjano y el maestro Pedro Rivero Ramos¹².

La situación laboral y política en esta población había sido problemática durante todo el periodo republicano; Víctor Berjano llegó a tener a sueldo a un grupo de pistoleros para coaccionar a los obreros locales¹³; aun así las fuerzas obreras no cesaron en sus reivindicaciones y la situación tuvo épocas muy complicadas en las que la violencia campó a sus anchas por la localidad.

San Martín de Trevejo vivió como todas las poblaciones unos días de inestabilidad, caos y vacío de poder desde el 18 de julio hasta casi finales de ese mes de 1936. Los sublevados identificaron como máximos dirigentes de dicha situación a Germán Domínguez González, Alcalde de San Martín de Trevejo, y al Presidente de la Casa del Pueblo, Serafín Franco Rodríguez; quienes, según la sentencia del Tribunal Militar que los juzgó el 20 de septiembre de 1936, reunieron a los obreros de las organizaciones obreras socialistas y extremistas

¹¹ Expediente Consejo de Guerra contra Jesús Corbín Ordanza. A.H.M.D. Fondo Madrid, Legajo 3101, Caja 3701, s/n, año 1936.

¹² Expediente Consejo de Guerra contra Pedro Rivero Ramos. A.H.M.D. Fondo Madrid, Sumario 39, Legajo 3044, Caja 3644, año 1936 y Expediente contra Pedro Rivero Ramos. Centro Documental de la Memoria Histórica. Legajo 75/00017

¹³ *Unión y Trabajo*, Cáceres, 27 de enero de 1934. Hemeroteca Municipal de Madrid.

y de forma tumultuaria dicho grupo, dirigido por los dos anteriores, recorrió los domicilios de las gentes de orden de la localidad ocupándoles las armas de fuego de toda clase; repartiéndoselas entre los socialistas, para así alzarse en armas contra la autoridad militar.

Nada más declararse la rebelión militar numerosos obreros mañegos se presentaron en la alcaldía poniéndose a las órdenes del alcalde; ese fue el caso de Constantino Carretero Carretero que en su declaración durante el consejo de guerra que se le instruyó confirmó que la noche del 18 al 19 de julio de 1936 participó en las rondas ciudadanas que requisaron las armas a los vecinos de derechas de San Martín de Trevejo y en las que fue asesinado el 25 de julio un vecino de derechas llamado Máximo Martín, que era gestor del ayuntamiento y miembro de Falange. Parece ser que los asesinos fueron Julio Rodríguez Sánchez y Florencio Rodríguez Sánchez.

Segundo Álvarez Gómez reconoció también que participó en esa requisita de armas a los vecinos de San Martín de Trevejo; ya que les habían informado que los ricos de otros pueblos se habían levantado en armas y que se dirigían a San Martín de Trevejo para generar tumultos.

En total y en palabras de Sixto González Domínguez, miembro de La Rentadora, parece ser que participaron entre afiliados a dicha sociedad y no afiliados unas ochenta personas en esas requisas de armas; posteriormente y viendo como se iba desarrollando el golpe de estado decidieron huir al monte; más concretamente a la Sierra de Jálama, a la zona conocida como Divina Pastora, en el sitio denominado Lindo Río.

Lorenzo Franco Rodríguez dijo en su juicio que él huyó a la sierra el 22 de julio de 1936 por miedo a la fuerza pública. Durante varios días mantuvieron algunos enfrentamientos armados con las fuerzas militares y militarizadas que fueron a detenerles.

En la madrugada del 25 de julio de 1936 las fuerzas de carabineros, guardia civil y milicias de Falange dirigidas por Jesús Corbín y apoyadas por el teniente de carabineros, Francisco Cueñas Barrios, y por el guardia civil, Claudio Yelmo Poderoso, se personaron en las proximidades de la Sierra en la que se habían atrincherado los vecinos de izquierdas de San Martín de Trevejo; deteniendo, después de un pequeño tiroteo en el sitio conocido por Barrigón, cerca del Preventorio Infantil, a unos veintinueve individuos capitaneados por el Alcalde, Germán Domínguez González. Entre todos portaban catorce escopetas y cuatro pistolas.

El Alcalde fue condenado a la pena de muerte, la cual se ejecutó el 23 de octubre de 1936; mientras que a: Ángel Ofretorio Bascones, Faustino Pérez Mora, Ignacio Damián Martín y Primitivo Expósito Damián se les condenó a doce años de prisión por un delito de auxilio a la rebelión. A los demás se les condenó a veinticuatro años de reclusión mayor al ser meros ejecutores de un delito de rebelión según el número 2 del artículo 238 del código militar, aunque finalmente se les redujo la pena el 2 de noviembre de 1943¹⁴. Serafin Franco Rodríguez inicialmente huyó al monte y posteriormente se entregó a los sublevados; mediante engaños fue sacado de su casa y asesinado extrajudicialmente. De esta manera acababan con el que, en palabras de Teodosio Salcedo Marín, era el Delegado del Distrito que estaba en contacto con los dirigentes de las organizaciones obreras de otras localidades y era quien organizaba las concentraciones de masas que se daban en algunas poblaciones de Sierra de Gata¹⁵. El único exculpado fue Leoncio Franco Martín.

Los condenados, treinta y cinco de ellos, fueron enviados al Fuerte de San Cristóbal en Navarra, once de ellos se vieron implicados en una fuga masiva de presos el 22 de mayo de 1938 que acabó con la muerte de tres de esos mañegos evadidos, Escolástico y Albino Carretero Hernández y Segundo González Frades; otros dos fugados murieron en la enfermería del Fuerte en 1941, Julián Damián Martín y Gonzalo Gordillo Pérez¹⁶. Otro de los vecinos mañegos que murió el 6 de agosto de 1940 en la enfermería de dicho presidio, aunque no participó en dicha fuga, fue Manuel González Rodríguez.

Los vecinos mañegos que intentaron hacer frente a las fuerzas afines a los militares sublevados pretendieron extender ese conato de resistencia a poblaciones vecinas como Villamiel; sin embargo la oposición del Alcalde villamelano del Frente Popular, Constancio Roque Moreno, evitó dicha tentativa hasta en dos ocasiones. La primera de ellas tuvo lugar el mismo día 18 de julio de 1936 cuando los mañegos se presentaron en Villamiel para soliviantar a las masas y así oponerse a los sublevados¹⁷. La decisión de este representante público fue

¹⁴ Expediente Consejo de Guerra contra Germán Domínguez González y varios más. A.H.M.D. Fondo Madrid, Sumario 231, Legajo 1990.

¹⁵ Expediente Consejo de Guerra contra Emilio Cubera Zamarreño y varios más. A.H.M.D. Fondo Madrid, Sumario 249, Legajo 7868.

¹⁶ Félix Sierra e Iñaki Alforja: *Fuerte de San Cristóbal 1938*, Pamplona, edt. Pamiela 2ª edición, 2006, p. 220.

¹⁷ Exp. Consejo de Guerra contra Ceferino Blasco Ladero y varios más. A.H.M.D. Fondo Madrid, Sumario 759, Legajo 4763.

uno de los errores más graves que cometió uno de los dirigentes frente-populistas de Sierra de Gata; ya que de esa población saldría uno de los máximos dirigentes comarcales de Falange Española, el cual dirigió y participó en todas y cada una de las cacerías de huidos y maquis que se ejecutaron en la comarca.

Por tanto la fase inicial de oposición a los militares sublevados en Sierra de Gata tiene su epicentro principal en las poblaciones más suroccidentales de la misma. De haberse conseguido una actuación conjunta y coordinada de los vecinos de las poblaciones de San Martín de Trevejo, Cilleros, Villamiel, Moraleja y Hoyos el triunfo inicial del *Alzamiento* de los militares y sus fuerzas afines en Sierra de Gata habría sido neutralizado. Es paradójico que contando las fuerzas afectas a la República de Sierra de Gata con la colaboración de un personaje de la talla de Nicasio Álvarez de Sotomayor, con amplia experiencia revolucionaria y de coordinación de grupos revolucionarios, la oposición de éstas a las fuerzas afines a los militares sublevados, lideradas las mismas por el capitán de carabineros, Jesús Corbín, fuese tan residual, descoordinada y marginal como sucedió. Ese fracaso de actuación conjunta derivó en un proceso inmediato de represalias y encarcelamientos generalizados de todos aquellos que participaron en esa fase inicial de defensa de la República y de oposición a los sublevados.

Parece ser que cuanto mayor oposición a los sublevados o cuanto más recientes estaban ciertos conflictos en los que se habían vivido sucesos de extrema violencia, en las que las víctimas fueron los vecinos de derechas de ciertas poblaciones; mayor represión o al menos más traumática fue ésta para los vecinos vinculados al Frente Popular (Villamiel, Gata, Cilleros, Hoyos y San Martín de Trevejo). Independientemente de que ésta estuviese previamente planificada por los golpistas.

POSGUERRA Y ANTIFRANQUISMO EN SIERRA DE GATA

El surgimiento del maquis

A medida que los golpistas consiguieron asentarse en la provincia de Cáceres de forma segura se inició un proceso por éstos que tuvo dos estrategias claras. La primera iba dirigida a la eliminación física de los integrantes de las distintas partidas o de aquellos huidos izquierdistas que se habían refugiado en los montes de las poblaciones que habían quedado sometidas a su control y la segunda fue la captura, tortura y encarcelamiento de todos aquellos sospechosos de ser integrantes o de haber colaborado con los partidos del

Frente Popular. El objetivo evidente de estas dos medidas era evitar por un lado que los afectos a la República colaborasen con los huidos o fuesen capaces de organizarse e iniciar distintos conatos de rebelión; y por otro atemorizarlos para que buen número de ellos se integrasen en las filas del nuevo ejército nacional. Este último objetivo era vital ya que entre otros motivos el ejército franquista contaba con un claro superávit de oficiales y una amplia carencia de soldados de tropa.

Así en septiembre de 1936 los miembros de Falange de Torre de Don Miguel continuaban realizando incursiones en los campos de esa localidad y de otros municipios limítrofes con el fin de eliminar a los vecinos de pasado izquierdista¹⁸.

Mientras tanto la afiliación de antiguos integrantes de organizaciones frente-populistas seguía al ritmo deseado por los golpistas. Los pueblos donde mayor número de personas se afiliaron a la Primera Línea de Falange fueron Cilleros y Villasbuenas de Gata; aunque los casos más llamativos se produjeron en Cadalso de Gata. En esta localidad dos de los integrantes del Radio Comunista de Cadalso, el secretario administrativo y el integrante de la comisión revisadora (Marino Murguía Gómez y Floro Lázaro Calvo), ambos estrechos colaboradores de Máximo Calvo, se afiliaron a La Primera Línea de Falange después de haber sido encarcelados y torturados en la cárcel de Hoyos en 1936¹⁹.

Aquellos ideológicamente más concienciados y conscientes de que el golpe de estado se transformaría en una cruel guerra civil intentaron alcanzar las líneas afines al gobierno republicano, como fue el caso de Máximo Calvo Cano.

Este dirigente provincial del Partido Comunista en Extremadura cruzó las líneas franquista en sucesivas ocasiones y llegó a personarse en la capital de Cáceres dando lugar a lo que se denominó como el complot de Máximo Calvo y

¹⁸ *Diario Extremadura*, Cáceres, 3 de septiembre de 1936. Hemeroteca Municipal de Madrid.

¹⁹ RODRÍGUEZ ARROYO, Jesús C.: “La Retaguardia Franquista en Sierra de Gata (La actuación de las Milicias Nacionales, Requetés y Falange)”. *Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2011, pp. 499 y 500.

Recuperado de Internet <http://www.chdetrujillo.com/la-retaguardia-franquista-en-sierra-de-gata-la-actuacion-de-las-milicias-nacionales-requetes-y-falange/>

que finalizó con la muerte de este líder comunista el 27 de diciembre de 1937²⁰; además de con decenas de asesinados a los que se les acusó de ser sus fieles colaboradores.

El periódico *La Falange*, editado en Cáceres Capital, publicó la noticia de que el 24 de junio se había descubierto un complot por el que se pretendía hacer estallar un motín comunista en dicha ciudad y que al mando del mismo se encontraba Máximo Calvo²¹. Ese complot a cuyo mando estaría ese dirigente marxista se basaba únicamente en la localización de un mapa en el que se fijaban los objetivos a tomar en la ciudad de Cáceres y que fue hallado bajo el colchón de la supuesta cama del líder comunista de Cadalso.

Máximo Calvo también realizó labores de espionaje tras las líneas franquistas, además de ser un destacado miembro de los grupos guerrilleros que en los primeros días de la guerra civil actuaron en la provincia de Cáceres tras las líneas franquistas²². Máximo alcanzó el grado de Comandante de guerrillas a los 36 años frente al mando de una partida que actuó en la Sierra de San Pedro y en Pozoblanco²³.

Sin lugar a dudas la labor de proselitismo que hicieron los militantes comunistas de Cadalso de Gata (Máximo Calvo Cano, Mariano Murguía, Floro Lázaro Calvo, José Moreno Fonseca, Gerardo Clavo Mateo, Eugenio Marín Gago, Enrique); de Descargamaría (Eugenio García Hernández, Toribio García Rodríguez, Vicente Gómez Martín, Evaristo Rodríguez Cepa, Gregorio Rodríguez Cepa, Eusebio Salicio Toroyo); de Santibáñez el Alto (Elías y Nicolás Ferreira) y de Villanueva de la Sierra (Germán Serrano Martín); así como la orografía tan escarpada del terreno (La Malena, el río Malvao, el arroyo Alvao), flanqueada por todos lados de tortuosas serranías (Sierra de las Pilas, las Jañonas, Sierra de los Ángeles, de Dios Padre, Sierra del Moro, Sierra del Gorrero, etc), convertirían a esa zona de Sierra de Gata en el escenario preferido de actuación de los futuros grupos de maquis vinculados al Partido Comunista de España; los cuales desarrollarían su actividad guerrillera total en la segunda mitad de la década de los años 40.

²⁰ *La Falange*, Cáceres, 27 de diciembre de 1937. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica.

²¹ *Ibid.*, 25 y 26 de septiembre de 1936.

²² CHAVES PALACIOS, Julián: *Tragedia y Represión en Navidad*. Cáceres, Diputación de Cáceres, Editorial el Brocense, 2008. P. 12

²³ *Ibid.*, p. 114

A ello se unirían otra serie de factores exógenos como la pérdida de la II Guerra Mundial por parte del fascismo internacional y el boicot internacional al régimen de Franco; los cuales alimentaron las esperanzas de los miles de exiliados republicanos españoles de derrocar el régimen instalado por la fuerza en España.

El catalizador de todo ese sentimiento en tierras cacereñas fue la aparición de un militante comunista evadido de una cárcel franquista de la población de Hinojosa del Duque en 1940, Pedro José Marquino Monje *El Francés*, que se convirtió en el coordinador de la lucha guerrillera en la provincia de Cáceres. Anteriormente a éste en dicha provincia había estado actuando una partida al mando de Jesús Gómez Recio, *Quincoces*, aunque su actividad fue bastante discreta.

La aparición del maquis en Sierra de Gata

Hasta el año 1945 no se tiene constancia en Sierra de Gata de la existencia de grupos organizados y armados afines al Partido Comunista de España y que se pudiesen identificar claramente con la actividad del Maquis.

Los informes de bandoleros o de personas a las que se las identifica con dicho término en la provincia de Cáceres son numerosísimos y ello da una idea de la obsesión que recorrió a las fuerzas de seguridad del régimen en un momento de máxima inestabilidad a nivel internacional. Sin embargo, y debido a la gran cantidad de informes que se emitieron sobre la actividad de estos individuos que mantuvieron focos de resistencia armada contra el régimen recién constituido, los que los redactaron dejaron aflorar su subconsciente y en muchos de estos documentos los redactores de los mismos asociaron bandolerismo con rojos.

Empero esa aparición, un tanto espontánea, en una zona tan concreta de Sierra de Gata de esos grupos armados plantea varias cuestiones que los análisis generalistas de la actividad del maquis en España no son capaces de resolver. La primera es que la zona de actividad de los mismos se circunscribió a la parte más septentrional de la Sierra; concretamente a las serranías más próximas a las Hurdes, cuyas poblaciones fueron las que menos resistencia mostraron en la fase inicial contra los sublevados; ya que ésta se limitó, como se ha visto, a las localidades más meridionales de la comarca.

Aunque esas poblaciones en las que actuaron los maquis en Sierra de Gata fueron en las que más arraigó el Partido Comunista de España, se intuye por tanto la influencia en años anteriores de Máximo Calvo, las mismas durante todo el conflicto bélico y hasta la mitad de la década de los cuarenta no experi-

mentaron acontecimientos subversivos como los relatados en las otras poblaciones serragatinas. Por tanto cabe preguntarse cuál fue el detonante de esa aparición y de la implicación de tantos vecinos de estas poblaciones serranas en dichas actividades. La represión no sirve por sí sola de explicación, ya que en todas las poblaciones se vivieron hechos traumáticos. Por tanto la duda que planea sobre esta actividad armada a mediados de los años cuarenta es saber cuál fue el motivo concreto que llevó a un grupo de personas de esos pueblos de Sierra de Gata: Cadalso, Santibáñez el Alto, Robledillo de Gata, Descargamaría y Villanueva de la Sierra a implicarse en una actividad armada cuando la guerra y lo peor de la represión en la zona ya habían pasado y la comarca vivía un cierto bienestar económico comparado con otras zonas de España que habían quedado arrasadas por la guerra, e incluso se las había declarado como zonas devastadas. La agricultura y la ganadería no se vieron afectadas por la guerra, al contrario se ampliaron los cultivos y a ello se unió la minería que con el comercio del wolframio enriqueció a infinidad de familias y dio de comer a numerosas personas. Las explotaciones mineras proliferaron por la mayor parte de la sierra durante la II Guerra Mundial y con ellas el tráfico de explosivos, material que muy excepcionalmente se desvió a actividades guerrilleras.

Empero hay que tener en cuenta que a diferencia de la anterior etapa, una vez finalizada la guerra civil española y desmovilizadas parte de las tropas que sirvieron al mando de los militares sublevados, entre los que se encontraban gran número de vecinos de Sierra de Gata, éstos retornaron a sus poblaciones de origen con una preparación militar y una experiencia en combate que los que le precedieron en la lucha antifranquista en los primeros momentos del golpe de estado no tenían. En definitiva se habían endurecido y el mismo régimen les había dado adiestramiento militar; formación que algunos de ellos decidieron utilizar para combatir al régimen que acaba de alcanzar el poder de una manera violenta. Algunos otros retornaron a sus pueblos desde las cárceles y campos de trabajo en los que fueron internados durante algunos años por su pasado izquierdista; no obstante el regreso a sus lugares de origen fue un calvario para algunos de ellos; ya que se les impidió llevar una vida normalizada al encontrarse un ambiente enrarecido y hostil.

Pero es sin duda alguna la adhesión de alguno o algunos personajes serragatinos relevantes socialmente, con carisma y don de gentes, como pudo ser el caso de Celestino Martín Pérez, *Compadre*, los que debieron conseguir la colaboración de infinidad de personas de las poblaciones de la Sierra de Gata, tanto extremeña como salmantina, con estos grupos guerrilleros vinculados al Partido Comunista en esta parte oriental de Sierra de Gata.

La Guerrilla antifranquista comunista en Extremadura, en la provincia de Cáceres, se centró inicialmente en la parte más oriental de dicha provincia; moviéndose sus miembros entre las provincias de Cáceres, Toledo y Ávila. A medida que dicha guerrilla se consolidó establecieron uno de sus cuarteles generales en Sierra de Gata; hasta que fue siendo diezmada y perseguida y los últimos miembros de la misma decidieron su huida de la península a través de algunas poblaciones serranas limítrofes con Portugal.

En torno al fenómeno del maquis surgió una red de colaboradores y enlaces, muchos de ellos ideológicamente afines y muchos otros que vieron en el mismo una vía para obtener unos ingresos extras en una situación económica de profunda recesión y precariedad. Esos colaboradores y enlaces sufrieron en números casos el mismo final que muchos integrantes del maquis en tierras extremeñas.

El asalto a Santibáñez el Alto por el maquis

Hasta el 17 de junio de 1945 la 12ª División había tenido un crecimiento exponencial, incorporándose a la misma guerrilleros llegados de Francia e infinidad de jóvenes de la provincia de Cáceres; pero es en esa fecha cuando se produjo una deserción clave de un miembro de dicha organización, Enrique Álvarez Castro, *Lobo*. Este personaje, que según ciertos autores era un miembro de las contrapartidas infiltrado en la organización del *Francés*²⁴, consiguió ganarse la confianza de los líderes guerrilleros y descubrir el entramado de las fuerzas que componían dicha División, lugares de reunión, cuarteles, enlaces, etc., informando de todo ello a los responsables que combatían a los guerrilleros en la provincia de Cáceres. En esa denuncia se vinculaba esas partidas guerrilleras al Partido Comunista Clandestino, identificado por las fuerzas gubernamentales como Unión Nacional, el cual controlaba y organizaba dichas partidas en las sierra de Cáceres, Salamanca y Ávila.

La declaración de Enrique Álvarez Castro, *el Lobo*, ante el Comisario Jefe de la policía de Cáceres fue la siguiente:

En Cáceres a 17 de junio de 1945 en la comisaría del cuerpo general de policía se presenta ante el comisario jefe de esa plantilla, don Leopoldo

²⁴ VILA IZQUIERDO, Justo: *La Guerrilla Antifranquista en Extremadura*. Badajoz, Universitas Editorial, 1986, p. 149.

Dávila Nicolás, el que dice ser Enrique Álvarez de Castro, alias “el Lobo” de 18 de años, sin profesión, soltero e hijo de Enrique y de Piedad, natural de Pau (bajos Pirineos Francia) fue detenido en la casa de prostitución de Ignacia Villaluenga alias “María la Sorda” cuando se hallaba ocupado con la pupila de dicha casa conocida por “la Vasca”.

Fue detenido debido a su edad y a las contradicciones en su interrogatorio; enseguida dejó entrever, al no tener tampoco documentación, que podía ser enlace de los elementos rojos de la sierra. En la calle los policías redoblaron las precauciones cuando “el Lobo” dijo espontáneamente “no se han equivocado ustedes, pues soy un guerrillero de la sierra”.

Cuando empezó la guerra de España se encontraba con su padre Enrique Álvarez Montes de 38 años, periodista, hijo de Antonio e Isabel, natural de Bilbao, en Pau, capital de los bajos Pirineos, en esa fecha él tenía 9 años cuando su padre vino a España y se alistó en el ejército rojo en Barcelona actuando como miliciano de cultura y cronista de guerra, él nunca se separó de su padre y en las unidades que estuvo le calificaban de mascota. Al terminar la guerra estaba en Valencia del Cid y su padre junto a 6 ó 7 más se internaron en Sierra Morena; estando allí 6 ó 7 meses y de allí se marcharon a las sierras de Badajoz donde se encontrará con más grupos perfectamente armados y gran espíritu combativo. Que hasta noviembre o diciembre del año pasado estuvo al lado de su padre y a partir de esa fecha ya empezó a actuar como guerrillero por las sierra de Coto Valero, Serrejón, las Corchuelas y demás sitios próximos a estos, limitando su actuación a asuntos burocráticos al servicio de la División, ha pertenecido siempre a la 12ª División; cuyo jefe de la división es “el Francés”, “Durruti” es el jefe de Estado Mayor, “Rebolledo” es el Comisario Político, “Tronchón o Toresca” es el jefe de guerrilla, “Recaredo” es el Delegado Político de Guerrilla y “Medallas”, “Periñán” y “Boni” son guerrilleros de la 91 guerrilla.

La 92 guerrilla se compone de “Galifa” jefe de la misma, “Mora” y “Larvin” Delegados, “Lucero”, “Montes”, “Parrala” y “Colón” guerrilleros. Un tal “Manuelillo” “Intelectual” porque es ingeniero de puertos y canales, este es ayudante técnico del Jefe de la Agrupación. Este último le dijo a “Enrique” que quería abandonar la guerrilla.

Todas estas que se han citado se encuadran en una sierra entre Cadalso y Descargamaría, siendo una parte de los componentes de la 12ª División.

El resto de la División, es decir la 93 Brigada, está compuesta por: “Gacho” jefe de la misma, “Castillo” jefe de Estado Mayor, “Calandrio” Comisario Político y Secretario General del P.C.E. , llegado a la sierra procedente de Francia donde actuó como maquis cuando la infiltración por los Pirineos; “Minero”, “Bolaños”, “Panza Alegre”, “Benito”, “Sartenero,

“Silencio” y “Valentín” estos dos últimos proceden del pueblo de Serradilla; además en esta brigada existe un médico conocido por “Lión”. Todos ellos actúan como guerrilleros de la 93 brigada en la sierra de las Corchuelas.

En sierra de Gredos a la izquierda del puerto de Arenas de San Pedro, entre los pueblos de Candeleda y Poyales del Hoyo se encuentran la 11ª y 13ª Divisiones que están juntas con el Estado Mayor de la Agrupación y el Estado Mayor del ejército Centro-Extremadura, siendo “Díaz” el jefe del ejército Centro-Extremadura, “Corruco” jefe de Estado Mayor de este ejército, “Carlos” jefe de la 1ª Agrupación y “Risco” también conocido por “Ángel” jefe de Estado Mayor de esta Agrupación.

11ª División: jefe “Colinas” “Soli”, jefe de Estado Mayor “Tito”, Comisario Político “Virutas”, jefe de Guerrilla “Tarzán”, “Americano” y “Miguelete” guerrilleros. Jefes de las guerrillas “Acero”. También lleva el nombre esta División de “H”.

13ª División (K): “Carrillo” “Chaqueta Larga” jefe, “Soria” “Lenin” jefe de Estado Mayor, “René” Comisario Político (entró en España infiltrado desde el maquis), jefes de guerrilla: “Bombero” y “Salamanca”, “Brocho”, “Jalisco” y “Andaluz”; delegados: jefe de investigación y Justicia de la Agrupación “Quincoces”.

Estas dos últimas divisiones están integradas por un número aproximado de unos 40 hombres y cuentan con unos 20 fusiles, 6 ó 7 rifles y 4 ó 5 bombas de mano, todos ellos poseen pistolas automáticas y 3 pistolas ametralladoras.

La 12ª División, letra “T”, está integrada por 26 hombres, cuentan con 5 rifles, 8 fusiles y el resto escopetas, más pistolas de diversos calibres todos ellos y bombas de mano.

En general todas las Divisiones mencionadas se encuentran escasas de munición, entre los fusiles anteriormente descritos hay uno que es ametrallador marca “Tomson” del cual tienen un cargador de 36 tiros.

Los guerrilleros van en grupos de 5 hombres y uno de ellos actúa de jefe, que a su vez recibe órdenes del Estado Mayor del Ejército del centro, son los encargados de realizar atracos a los cortijos; ellos los denominan ir a “suministrar” cuando se trata de ir a buscar alimentos; cuando van en busca de dinero lo llaman “prestación”, ya que la Junta hace recibos para el día del triunfo abonárselos. Que estos guerrilleros están encargados de llevar propaganda, confeccionada con una máquina de escribir y una multicopista, cuyas máquinas se encuentran la primera en las Corchuelas y la otra en el campamento de Gredos o el de Mohedas.

Estos guerrilleros tienen por misión ponerse en contacto con los elementos de izquierda de los pueblos para nombrar entre los mismos al

Presidente Local de la Junta Suprema de Unión Nacional, al Delegado de Información, al Delegado de Agitación y Propaganda y al Jefe Militar. Este último con misión específica de formar también localmente a la guerrilla para actuaciones de fuerza y violencia y estar preparados para asaltar cuarteles de la guardia civil y otros locales donde obtener armas. Todo esto último es orden reciente recibida de la Junta Suprema de Unión Nacional; así como el buen trato y consideración a las personas que van a perjudicar, exceptuando a los falangistas conocidos como tales, a los cuales tienen orden de matar, igual harán con las personas que adopten resistencia. La consigna de no violencia alcanza a la guardia civil ya que de esa manera se espera tener contacto y enlace con dicha fuerza.

Los enlaces que poseen sólo se ponen en contacto con el Comisario Político, no se les conoce el nombre, sólo el apodo que les da éste.

El Jefe Supremo de las fuerzas guerrilleras y miembros de la Junta Suprema de Unión Nacional reside en Francia y es el ex general del ejército español Riquelme, siendo componente de dicha Junta Gil Robles y supone que el Presidente de dicha Junta sea un tal Santiago Carrillo, según los comentarios que se hacen en la sierra éste último ha pasado a España y se encuentra en Madrid.

En Robledillo de la Vera hay dos hermanos, uno muy borrachín y ambos de izquierda que tienen una huerta donde tienen contacto con los guerrilleros.

En Losar de la Vera hay otro enlace de unos 35 años con esposa tuberculosa que facilitó datos para que secuestraran al hijo de Angel Rodríguez Bermejo, por cuya libertad obtuvieron un importante rescate.

En Castañar de Ibor hay 3 enlaces que no conoce; ya que siempre se entrevista con guerrilleros y que hay designados en este pueblo guerrilleros para que hagan propaganda entre los soldados del ejército español asentados allí.

En Cadalso tienen como enlace a un individuo que ha sido sargento del Ejército Nacional y está de guarda en una fábrica de aserrar madera, en la carretera de Cadalso a Descargamaría. Este sujeto desempeña el cargo de jefe de las fuerzas guerrilleras de la Junta que ya está formada en dicho pueblo, desconociendo los nombres y circunstancias de éstos, haciendo constar que entregó a los guerrilleros una pistola de 9 largo marca "star".

En Descargamaría existe un enlace llamado Luis que vende helados, de unos 35 años y sale por los pueblos de Jefe de Información de la Junta de Unión Nacional formada en dicho pueblo y enlaza con unos individuos, comandante y capitán de artillería rojos que se encuentran en el pueblo de las proximidades del pueblo de Cadalso y que tienen la misión de reunir a paisanos para hacer operaciones en su día. Uno de estos individuos ha

sido comisionado por los guerrilleros para comprar en Salamanca una máquina de escribir y papel y después una multicopista.

En la Dehesa de Pinar, donde se encuentra la 12ª División, hay un cabrero de 35 años que tiene un hijo de unos 15 años conocido por el mote de “Casualidad”, como su padre, que les sirve de enlace suministrando tabaco y víveres.

En Villasrubias existe un sargento que ha prestado servicios al Ejército Nacional llamado Valentín que es jefe de la Junta Suprema de Unión Nacional local, tiene un comercio y colabora con él la mujer del alcalde, la que tiene por misión convencer a su marido. Que el pueblo que se dice próximo a Villasrubias es Peñaparda.

El Jefe de la 12ª División es quien ordena los asaltos, los hace en persona cuando los guerrilleros son dudosos o no ofrecen muchas garantías, a éste se le conoce por el nombre de “el Francés”, hombre de instintos criminales y gran tirador de pistola.

La política impuesta en la sierra es netamente comunista, lo que genera muchas divergencias y descontento entre los individuos que forman las divisiones y guerrillas, pues unos son republicanos y otros, la mayoría contrarios a esas teorías comunistas, motivo éste por lo que el que declara estaba tildado de poca confianza al extremo de creer estar vigilado en alguna ocasión. A su padre Enrique Álvarez Montes de 47 años por esas mismas divergencias le mataron en el mes de marzo del año en curso y los guerrilleros le ocultaron dicho hecho diciéndole que la muerte fue un accidente cuando limpiaba un fusil ruso.

Por todos estos hechos y por hacerse cada vez más dura la vida entre los elementos descritos concibió hace bastante tiempo marcharse de la sierra para entregarse a las autoridades, a tal efecto salió el día 11 del corriente de Sierra de Gata donde se encontraba con su División con el deseo de entregarse y colaborar leal y entusiasta con las autoridades para eliminar totalmente a los guerrilleros de la sierra con todos sus componentes.

Que con tal fin se proveyó de dos pistolas, alejándose del campamento alegando que se iba a lavar, llevando en la mano una toalla, posteriormente hizo fuego con la pistola ametralladora cuando fue descubierto con el objetivo de intimidarles.

Se hizo pasar por contrabandista por los pueblos que pasó e intentó entregarse en Plasencia escondiendo una pistola debajo de una roca antes de intentar entrar en la ciudad, pero para que nadie estropease sus propósitos de colaboración por si le conocían se trasladó a la capital.

A las afueras de la capital escribió una carta al teniente Coronel de la guardia civil de Cáceres donde le explicaba que venía de la sierra donde había sido guerrillero y que quería colaborar con sus conocimientos al

exterminio de los rojos allí refugiados y que si quería aceptar la oferta que pusiese un anuncio en el periódico Hoy de Badajoz concebido en los siguientes términos "acepto agente de abonos. Casa seria, seguridad y confianza, dirigirse a la calle x."

Tenía pensando dormir en el campo hasta que recibiese respuesta pero se arrepintió y preguntó por las casas de prostitución a donde se dirigió y donde se entregó sin resistencia. Que eso es todo lo que tiene que decir²⁵.

De esta declaración más bien se desprende que la traición de este guerrillero, encuadrado en la 12ª División, se debió a un acto de venganza por el asesinato de su padre a manos de aquellos que se estaban encargando de ejecutar las purgas que estaban teniendo lugar en el seno del Partido de Comunista de España y que seguían las directrices impuestas por los dirigentes de corte estalinista que en esa época dirigían dicho partido.

Como consecuencia de todo esto el 20 de julio se concentraron en Sierra de Gata todo tipo de fuerzas llegadas desde Cáceres y Salamanca, incluso con el propio Gobernador Civil de la provincia al frente.

La delación del *Lobo* permitió a las fuerzas gubernamentales la detención de gran número de enlaces de los pueblos de Sierra de Gata; así como desmantelar varias de las posiciones o cuarteles que dicha División tenía en la Comarca; entre las más importantes de todas se encontraba la llamada *Posición Gomarez*²⁶.

En el sumario 131547 que se instruyó contra todos ellos en el año 1945 por Rebelión Militar se detallan los nombres y el vecindario de los enlaces detenidos. Entre los encartados de la población de Descargamaría se encontraban las siguientes personas: Gerardo Hernández Martín, Gregorio Mora Cepa, Justiniano Rodríguez Delgado, Vicente Gómez Martín, Gerardo Rodríguez Rodríguez, Toribio Vega Delgado, Gerardo Calvo Mateo, Macario Roldán Hernández y Emilio Canillas Barroso. De la población de Cadalso de Gata se detuvo a las siguientes personas: Lorenzo Rodríguez Blanco, Félix Calvo Calvo, Ambrosio Domínguez Jiménez, David Calvo Manso, y Ladislao Briosca

²⁵ Expediente Consejo de Guerra contra Gregorio Mora Cepa y varios más. A.H.M.D. Fondo Madrid, Sumario 131547, legajo 6908.

²⁶ VILA IZQUIERDO, Justo: *La Guerrilla Antifranquista...* Badajoz, Universitas Editorial, 1986, pp.149-151.

Acosta. En Torre de Don Miguel se capturó a Raimundo Lázaro Álvarez. En la parte salmantina de Sierra de Gata y más concretamente en la población de Peñaparda se apresó a las siguientes personas: Emiliano Galán Hernández, María Amado Martín, Raimundo Amado Martín, Fernando Collado Barbero, Cipriano Collado Barbero, Marcelo Collado Martín y Juan Martín Chancas²⁷.

No todos los detenidos tuvieron la misma implicación, de hecho en el juicio fueron separados en cuatro grupos en función de la colaboración que prestaron a los guerrilleros. De todos ellos los que fueron sancionados con una pena de cárcel de 10 años por un delito de rebelión fueron: Serafín Caneiro Mateo, Raimundo Amado Martín, Rufo González Pérez y Gerardo Rodríguez Rodríguez. A todos estos se les acusaba de estar muy vinculados a los guerrilleros, mantener numerosos contactos con ellos, proporcionarles víveres e información, realizar actos de propaganda y proselitismo, además de haber convivido con ellos en sus guaridas.

A Gerardo Rodríguez Rodríguez, *Casualidad*, también se le acusaba de proporcionarles dinero, de organizar guerrillas en la zona y de entregar dinamita a algunas partidas guerrilleras. Además tenían constancia de que había mantenido alguna reunión con: Celestino Martín Pérez, *Compadre*, Vicente Gómez, Gerardo Hernández, *Grande*, y Gregorio Mora; todos ellos vecinos de Descargamaría. Tratando en las citadas reuniones la forma de organizarse para levantarse contra el actual régimen y en las que se nombró a Celestino jefe de esa guerrilla en esa zona²⁸.

Entre los testigos que tenían las fuerzas del orden que denunciaron a Gerardo se encontraba Ambrosio Domínguez Jiménez, *Calvache*, natural de Cadalso de Gata; el cual acusaba a Gerardo Rodríguez Rodríguez de ser el jefe organizador de las guerrillas en aquella zona.

Gregorio Mora Cepa y Raimundo Lázaro Álvarez también fueron acusados de sostener numerosos encuentros con los guerrilleros, quienes les encargaron organizar en sus respectivas localidades de residencia guerrillas, para acto seguido ser armadas por los guerrilleros y así poder apoderarse de las mismas por la violencia.

²⁷ Expediente Rebelión Militar contra Gerardo Rodríguez Rodríguez y varios más. A.H.M.D. Fondo Madrid, Sumario 275, legajo 6908.

²⁸ Expediente Consejo de Guerra contra Gregorio Mora Cepa y varios más. A.H.M.D. Fondo Madrid, Sumario 131547, legajo 6908.

Gregorio Mora Cepa de 29 años confesó que se encontraba en la huerta de Gerardo Hernández cuando se presentó Celestino, guarda del aserradero de madera que se encontraba entre Cadalso y Descargamaría. Según se desarrolló esa reunión él suponía que Celestino era el jefe de todos ellos y que el organizador de las guerrillas en el pueblo de Descargamaría era un tal Emilio Canillas.

Emilio Canillas Barroso era vecino de Descargamaría aunque natural de Burdeos. Según su confesión fue la mujer de Celestino la que le dijo que éste quería mantener una reunión con él en la fábrica de aserrar madera. Por la tarde se presentaron en su casa y Celestino le dijo que tenía que hablar con unos señores, marchando ambos a la majada de Gerardo Rodríguez y que allí había unos 6 ó 7 hombres armados, los cuales trataron de convencerle para que formase una guerrilla en el pueblo de Descargamaría con otros 6 u 8 hombres; sin embargo él no quiso comprometerse alegando que estaba enfermo y que en el pueblo no había gente suficiente para formar esa guerrilla.

Ambrosio Domínguez Jiménez además de denunciar a Gerardo Rodríguez también acusó a Gerardo Calvo Mateos de ser el jefe organizador de la guerrilla de Cadalso de Gata; a David Calvo Manso, *Pichi*, de llevar a los guerrilleros víveres en una mula hasta *Lalbaho*, Malvao o Alvao, y que allí se encontraba Gerardo Calvo Mateos; siendo un tal *Tronchón* el que pagaba todo.

También se vio implicado en esta redada Macario Roldán Hernández de 35 años de edad, ex capitán de infantería durante la *dominación marxista* y vecino de Descargamaría; aunque vivía en Salamanca donde ejercía de profesor de 1ª enseñanza. En esa ciudad las fuerzas del orden tenían constancia de que tenía encomendada alguna tarea por el P.C.E. y que allí compró una máquina de escribir que luego hizo llegar a la guerrilla. Además a este ex militar se le acusaba de haber tenido contacto con Luis Rodríguez Panadero de Cadalso, e incluso las fuerzas del orden extendían su investigación sobre Macario a las relaciones de éste con su primo Andrés Hernández, comandante del ejército y vecino de Descargamaría.

Gerardo Hernández Martín, *Grande*, natural de Descargamaría fue también citado por Celestino para que acudiese a la fábrica de aserrar madera en la que trabajaba y vivía; cuando llegó allí se encontró con Gregorio Mora Cepa, de Descargamaría, y dos individuos más. En dicha reunión confesó que se leyeron unos documentos en los que se llamaba a la ciudadanía a derrocar al actual régimen y que además estaban esperando armamento que se repartirían con el fin de echar a los ricos de sus casas y que suponía que Celestino era el encargado de organizar todo aquello.

Los detenidos en la población salmantina de Peñaparda fueron acusados de ser todos ellos miembros de la U.G.T. además de ser destacados propagandistas de izquierdistas y auxiliares de los huidos de la sierra.

Debido a este duro golpe infligido por las fuerzas de orden franquista a la guerrilla liderada por *El Francés*, a éste no le quedó más remedio que realizar una demostración de fuerza. Es así como tiene lugar el suceso más relevante de la actividad del movimiento guerrillero en Sierra de Gata; el asalto a la población de Santibáñez el Alto el 3 de septiembre de 1945²⁹.

Según la declaración del alcalde de la localidad, José Martín González, sobre las veintidós horas cuando se disponía a salir del ayuntamiento acompañado del auxiliar de secretaría, Félix Álvarez Estebáñez, ambos fueron detenidos por un grupo de entre seis y ocho hombres que iban provistos de armas cortas y largas; llevando uno de ellos dos pistolas e incluso bombas de mano. Les ataron y les obligaron a que les acompañaran a casa del vecino Aniceto Bonilla Martín; además traían también atados a los vecinos Alfredo Martín González y Luciano Puerto Martín, cuando llegaron a la casa de Aniceto Bonilla se encontraron con el alguacil del ayuntamiento, Santiago Cepeda Retamosa, al que también ataron. Una vez dentro consiguieron atar al hijo de Aniceto, el teniente del ejército José Bonilla Bonilla, al cual le quitaron una pistola de su propiedad. Posteriormente se trasladaron a la casa del alcalde y una vez allí le exigieron que tenía que entregarles la cantidad de 14.000 duros. El alcalde les dijo que no tenía esa cantidad a lo que le contestaron que su mujer buscara dicha cantidad ya que su cabeza dependía de ello. Acto seguido se interesaron por el comercio más importante de la localidad, indicándoles los detenidos que era el de Fidel Terradillos Briones. Se trasladaron al mismo y como no contestaba nadie en la casa a sus llamadas intentaron tirar una bomba de mano por la ventana de la cocina; desistiendo de dicho propósito por las indicaciones del alcalde. Entonces uno de ellos golpeó la puerta con una piedra hasta que consiguió abrirla, haciendo pasar al alcalde delante de ellos, no encontrando en la casa nada más que a dos niños; en ese momento procedieron a desvalijar el comercio, llevándose dos o tres mantas, tres o cuatro toallas, dos cazadoras, cinco o seis botellas de anís y coñac y tres o cuatro libras de chocolate. La opinión mayoritaria de este grupo de maquis era no dejar dinero; pero uno de ellos, que se suponía que era el jefe, dejó encima de la mesa 200 pesetas. A los

²⁹ Expediente Consejo de Guerra contra Primitivo Cáceres Gómez. A.H.M.D. Fondo Madrid, Sumario 132735, Legajo 2831.

cautivos se los llevaron como rehenes a las afueras del pueblo, al sitio conocido por el nombre del Calvario colocándolos a todos en fila de cara a una guardia que tenían montada para cuidar de ellos, invitándoles a coñac, anís y cigarros. A diez o doce metros de ellos, en dirección al pueblo, había otro grupo de tres a cuatro hombres, que eran los encargados de recibir el dinero que los vecinos recaudaron. Los rehenes no fueron maltratados y de la casa del declarante sólo se llevaron una escopeta de dos cañones y una canana llena de cartuchos así como una pluma estilográfica.

José Bonilla Bonilla, Teniente del ejército del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo Carros de Combate nº 61 en Madrid, confirmó que se presentaron sobre las 22 horas en su casa con el médico de la localidad y los intimidaron con las armas que llevaban, obligando a su hermana a que les entregara la pistola que tenía guardada en su maleta. Luego se lo llevaron a parte y le dijeron que les tenía que entregar 40.000 duros. Creyó conocer a uno de ellos; pero no pudo precisar ni de quién se trataba, ni dónde le había visto; ya que podía ser que le conociese por haber servido con él durante la guerra en la bandera; puesto que había una bandera la cual mayoritariamente estaba compuesta por personal de la Sierra.

El estudiante Antonio Martín Bonilla aseveró que los guerrilleros les pidieron inicialmente 84.000 duros, según le dijeron las personas que andaban recaudando el dinero; pero que tan sólo habían logrado recaudar 59.025 pesetas y debido a que el pueblo se hallaba consternado ninguno se atrevió a llevar el dinero a los guerrilleros, por considerar dicha cantidad insuficiente. Por este motivo se presentó él como voluntario, llevándoles en un primer momento 40.525 pesetas. Los guerrilleros consideraron dicha cantidad insuficiente y le amenazaron con asesinar, transcurridos veinticinco minutos, a dos de ellos e incluso a él mismo si no bajaban el dinero; dándole libertad para que hiciera otra recolecta y antes del tiempo que le habían dado consiguió recaudar otras 17.500 pesetas. Cantidad que también consideraron insuficiente, pero éste les dijo que en el pueblo no se encontraba más dinero ni para escribir una carta, creyendo los bandoleros ciertas las palabras del que había recaudado el dinero. En ese momento el que parecía ser el jefe les quiso arengar diciendo que esto lo hacían en cumplimiento de una orden recibida desde Francia y que si ahora se limitaban a robar, más adelante no solamente robarían sino que también apelarían al crimen a quien se lo mereciese.

Finalmente y en una nota enviada por el Comisario Jefe al Juez Militar de Cáceres declaraba que en la noche del tres al cuatro de septiembre una partida de bandoleros armados asaltó el pueblo de Santibáñez el Alto, llevándose de

botín 63.025 pesetas y que hasta esa fecha todas las gestiones realizadas habían resultada infructuosas.

En otra nota del Auditor General enviada a Madrid el 17 de octubre de 1945 se especificó que el atraco realizado en Santibáñez el Alto fue cometido por *una partida de huidos rojos en la Sierra* y que se remitía dicha nota al Juez Militar permanente de la plaza de Cáceres para que fuese pasada al Juzgado Especial de Comunismo.

Por tanto finalmente las autoridades del momento reconocieron que dicho atraco se correspondió con la actividad de grupos armados afines a la izquierda española y más concretamente con el P.C.E.

En el informe definitivo que se realizó en el Regimiento de Infantería de Órdenes Militares nº 37 se especificó que los guerrilleros cuando capturaron al alcalde le dijeron que le conocían y que no se apurase; ya que sabían que había salvado la vida de muchos compañeros y que no estaba manchado de sangre. No obstante el alcalde testificó que no reconoció a ninguno de ellos. En el informe se dice que el principal sospechoso podría ser Gerardo Hernández Alcalá, yerno de Eugenio Bonilla, de quien se relataba que llevaba una vida desordenada y que había abandonado a su mujer y a su hija y del que se creía que se podía encontrar huido en Portugal; ya que había realizado varias estafas en la zona a través de una gestoría que montó y para la cual le pidió ayuda económica al alcalde de Santibáñez. La cual finalmente consiguió con el aval de su suegro Eugenio Bonilla en Torre de don Miguel. Además todos tenían la impresión de que los bandoleros no eran personas que viviesen habitualmente en el monte. Puede que el grupo principal viviese en el monte y el resto fuesen meros colaboradores o enlaces.

Al final dedujeron que la partida de huidos constaba de entre catorce y dieciséis individuos; armados con un subfusil, fusiles repetidores, pistolas, una escopeta y alguna granada de mano y que aprovechando la oscuridad y con algún conocimiento del pueblo y de sus vecinos entraron en el mismo sorprendiendo a varias personas, a las que detuvieron exigiéndoles dinero. Dedujeron que el ánimo de los huidos era únicamente el lucro, ya que no hicieron daño a ninguno de los detenidos.

Dos de los vecinos que se vieron implicados por esta actuación de los guerrilleros en Santibáñez fueron Alejandro Hernández Pérez y Primitivo Cáceres Gómez; a los que, en un principio, y debido a la delación de algunos vecinos de los pueblos de los alrededores, se les consideró enlaces de estos guerrilleros; vinculación que posteriormente fue aclarada, decretando su puesta en libertad el 24 de octubre de 1945.

El exterminio de las partidas de *Compadre* y el *Francés*

Sin duda detrás de esta actuación en Santibáñez se encontraba Celestino Martín Pérez, alias *Compadre*, vecino de Descargamaría, tal y como luego él le confesó a Leocadio Salicio Torollo; cuando el guerrillero le relató, en uno de los encuentros que mantuvieron en el monte, que él había tomado parte en el asalto a ese pueblo junto a dieciséis individuos más³⁰. La actuación de este guerrillero se convirtió en un quebradero de cabeza para las fuerzas antiguerrilleras que emprendieron una persecución inmediata para acabar con la partida de este maquis en la parte noroccidental de la provincia de Cáceres. Dos personajes serán claves en la aniquilación de dicha partida guerrillera; por un lado Donato Basilio Díaz, *el Cuco*, de 44 años y natural de Garganta de la Olla; y por otro Feliciano Muñoz Basilio, *el Aviso*, de 21 años y de la misma población que su tío *el Cuco*³¹. Donato se unió a los maquis debido a que les vendía aceite de estraperlo y en una de esas ocasiones le obligaron a unirse a ellos, según su propio testimonio. Una vez unido a éstos fue encuadrado en la partida de *Durruti* y posteriormente en la de *Sartenero*, en la de *Tito* y por último en la de *Francés*, realizando siempre tareas de rancho. Intentó varias veces huir pero se lo impidió la guardia que solía tener montada la partida del *Francés*, huyó con su sobrino Feliciano. En total permaneció con los guerrilleros desde octubre o noviembre de 1945 hasta el 2 de agosto de 1946.

Feliciano, según su testimonio, fue obligado a marcharse con los bandoleros el 31 de diciembre de 1945 cuando fue sorprendido en Peña Negra, en el término de Piornal, por los guerrilleros *Divino* y *Bravo*, encuadrándose posteriormente en la partida de *Compadre* hasta el 15 de julio de 1945. Pasándose posteriormente a la del *Francés*, en la que permaneció hasta su presentación a la Guardia Civil. Durante su permanencia con los bandoleros y cuando estuvo encuadrado en la partida de *Compadre* cometió algunos atracos de dinero y comestibles. También intervino en el asalto al pueblo de Santos, Salamanca, donde obtuvieron 5.000 pesetas y donde por orden del *Francés* los guerrilleros *Compadre*, *Mora* y *Barbero* mataron al alcalde, al Jefe de Falange y a un teniente de alcalde.

³⁰ Expediente Consejo de guerra contra Constancio Delgado Delgado, Leocadio Salicio Torollo, Pablo Gómez García, Hilario Barroso Tineo, Regino Calvarro Hernández, Joaquín Pacheco Marcos, Alfonso Pacheco Alonso, Elisa Pacheco Alonso, Marcelino Rodríguez Montero. A.H.M.D. Fondo Madrid, Sumario 134895, legajo 7687.

³¹ AGUADO SÁNCHEZ, Francisco: *El Maquis en España su Historia*. Madrid, Librería Editorial San Martín, 1975, p. 458.

En una nota del 16 de febrero de 1948 del Teniente Coronel Primer Jefe enviada al Juez Especial de Espionaje y Comunismo de Madrid se explica claramente que el bandolero Feliciano Muñoz Basilio, *el Aviso*, que se presentó voluntariamente el 13 de agosto de 1946, había colaborado activamente con las contrapartidas; en las que, según los militares, había prestado excelentes servicios y que gracias a su leal colaboración se habían detenido a numerosos enlaces en la sierra de Gata y el Valle del Jerte; ya que era un perfecto conocedor de ambas sierras. De los que se habían presentado era de los que mayores informaciones habían aportado; habiendo contribuido muy eficazmente a localizar a los enlaces de Celestino Martín Pérez, *Compadre*. De sus informaciones partió la iniciación del servicio que acabó con el exterminio de toda la partida de ese guerrillero. Al mismo se le exculpó argumentando que aunque había pertenecido a la guerrilla nunca había participado en delitos de sangre.

Ambos fueron condenados el 28 de junio de 1949, en el Consejo de Guerra celebrado en Madrid, por un delito de rebelión. A Donato se le impuso una pena de cárcel de nueve años y a Feliciano de diez. El 5 de septiembre de 1949 se les concedió un indulto en la cuarta parte de la pena impuesta con efectos retroactivos desde el 18 de julio de 1947³².

En febrero de 1946 los guerrilleros dejaban constancia de su presencia arrojando unas hojas subversivas en la explanada del campo de tiro del cuartel de infantería de Plasencia. Las autoridades militares decidieron emprender una lucha sin cuartel contra los guerrilleros y contra toda su red de apoyo en la provincia de Cáceres; así el 26 de febrero se detuvo a Asunción Porras Merchán, *la Acompañada*, y a su hija Pastora Vega Porras. La primera era la madre del evadido Víctor Merchán Prieto; su detención se produjo cuando se localizó junto al cadáver del guerrillero *Minero* unas facturas y cartas que la relacionaban con él.

Pero además la guerrilla comenzó a sufrir un goteo constante de desertiones y delaciones. El 7 de marzo de 1946 se daba cuenta del huido Emilio Sánchez Mateos de la majada del término de Cabezuela del Valle; al mismo se le consideraba enlace de los guerrilleros, a quienes se había unido finalmente. Después de manifestarle al *Francés* y a *Tronchón* su deseo de unirse a ellos fue interrogado por otro jefe y al día siguiente le siguieron interrogando *Carlos*, *Francés*, *Tronchón*, *Málaga*, *Pepe* y el médico *Lion*, aceptándole en la partida con el

³² Expediente Consejo de Guerra contra Donato Basilio Díaz. A.H.M.D. Fondo Madrid, Sumario 137510, Legajo 71790.

apodo de *Encontrado*. Una vez fue detenido este guerrillero denunció a varios enlaces en aquella zona además de descubrir varios de sus emplazamientos.

El 10 de marzo de 1946 se procedió a la detención de un numeroso grupo de enlaces de los guerrilleros de Sierra de Gata; entre los detenidos se encontraban: Leocadio Salicio Torollo, *Herrero*, de 38 años y natural de Descargamaría, cuñado de Celestino Martín Pérez, *Compadre*; de quien recibió una carta en la que le citaba para que le llevase suministros y le entregase dinero a su mujer; recados que cumplió el 6 de febrero. Además Leocadio le facilitó datos de los movimientos de las fuerzas de la zona. Pablo Gómez García, *Rosita*, de 51 años, cabrero, natural de Descargamaría, le llevó la nota de *Compadre* a Leocadio, también le facilitó información de las fuerzas. Constancio Delgado Delgado, de 47 años industrial, de Descargamaría, recibió de *Compadre* 500 pesetas para que se las entregase a su mujer. Joaquín Pacheco Marcos de 55 años, cabrero, natural de Villarejo (Salamanca) y vecino de Cadalso de Gata, colaboraba desde junio de 1945 con ellos facilitándole todo tipo de víveres. Regino Calvarro Hernández de 48 años, jornalero (carabinero expulsado), natural y vecino de Robledillo de Gata se entrevistó con los guerrilleros en la huerta de Joaquín Pacheco, les suministró víveres y noticias y por último intentó unirse al *Francés*. Elisa Pacheco Alonso de 19 años, natural y vecina de Cadalso de Gata, hija de Joaquín y hermana de Alfonso, les suministró víveres y coció panes para ellos, recibiendo cantidades de dinero para que les hiciese compras; conoció a los bandoleros *Compadre*, *Grillo*, *Acompañado*, *Chaval*, *Tronchón*, *Carlos*, *Francés*, *Galifa*, *Padre Eterno*, *Boni*, *Recaredo*, *Rebolledo*, *Parrala* y *Montes*, con los que le unía una estrecha amistad. Hilario Barroso Tineo, de 63 años labrador (guardia de seguridad retirado) natural y vecino de Descargamaría, éste por mediación de la mujer de *Compadre* llevó aviso para una entrevista con los guerrilleros a Regino Calvarro Hernández. Francisco Torres Collado de 50 años labrador vecino de Robledillo de Gata. Marcelino Rodríguez Montero, de 47 años, carbonero vecino de Robledillo de Gata. Todos ellos fueron detenidos en el campo cuando se intentaron unir a los bandoleros; al intuir que iban a ser detenidos por ser enlaces y haberles suministrado víveres y noticias sobre los movimientos de fuerzas.

Todas estas detenciones se debieron a un interrogatorio al que las fuerzas del orden sometieron a Leocadio Salicio Torollo, cuñado de Celestino³³.

³³ Expediente Consejo de Guerra contra Constancio Delgado Delgado, Leocadio Salicio Torollo, Pablo Gómez García, Hilario Barroso Tineo, Regino Calvarro Hernández,

En ese interrogatorio Leocadio confirmó que mantuvo un encuentro con Celestino el 30 de enero de 1946 mientras realizaba un viaje a Robleda y que en dicho encuentro *Compadre* le encargó una serie de cosas, mientras el guerrillero permanecía acompañado de cinco individuos. A raíz de este interrogatorio se procedió a detener a varios individuos más que fueron citados por Leocadio, como fue el caso de Justiniano Rodríguez Delgado y Nemesio Sañudo. Tanto Justiniano Rodríguez Delgado como Leocadio Salicio Torollo intentaron convencer a Celestino para que se entregase, a lo que éste les respondió siempre que estaban tontos si pensaban que iba a realizar tal cosa. Incluso a Leocadio le llegó a decir que si algún día sentían decir que habían matado al *Compadre guerrillero*, que ese era él. Cuando Leocadio le preguntó por el capote que tenía cuando había sido sargento del ejército, *Compadre* le dijo que se lo había llevado el día que huyó al monte y que lo tenía en el puesto de mando en Villar del Pedroso; habiéndole asignado los jefes guerrilleros como su zona de actuación la Sierra de Gata y la parte de Plasencia, ciudad, hasta Barco de Ávila.

En el interrogatorio que se le hizo a la mujer de Celestino, Francisca Rodríguez Delgado, ésta manifestó que la primera vez que tuvo noticias de su marido fue por mediación de un forastero que apareció por el pueblo comprando relojes; el cual le dio una carta con 300 pesetas para que se alimentase ella y las niñas. En el escrito le decía que se marchaba a Portugal para ver si le hacían jefe; de no otorgarle la dirección del maquis en esta zona y concederle lo que les había solicitado continuaría allí; de lo contrario volvería a estas tierras. Además le confesó que le había enviado más dinero con Constancio Delgado Delgado, 500 pesetas en total y otras 100 pesetas más posteriormente con Leocadio Salicio Torollo. La esposa de Celestino sospechó que su marido estaba relacionado con los bandoleros cuando Leocadio le dijo que avisase al vecino de Robledillo de Gata y excarabinero, Regino Calvarro; ya que sospechaba que tendría con éste algún asunto de bandolerismo; pues su marido antes de huir a la sierra estuvo con este individuo en varias ocasiones por el Motor de D. Patricio Pérez; donde trabajaba Celestino y donde cree se fraguaron los asuntos relacionados con la Sierra. Una vez sucedido lo del 24 de junio comprendió claramente que se trataba de cosas malas.

Ese supuesto viaje a Portugal de Celestino coincide en el tiempo con el que el *Francés* también realizó en abril de 1946 a ese país con algunos otros

Joaquín Pacheco Marcos, Alfonso Pacheco Alonso, Elisa Pacheco Alonso, Marcelino Rodríguez Montero. A.H.M.D. Fondo Madrid, Sumario 134895, Legajo 7687.

miembros de las guerrillas a través de un paso cercano de Valverde del Fresno. Una vez allí el jefe guerrillero se reunió con una delegación del P.C.E. a la cual acompañaron hasta la provincia de Cáceres; donde mantuvieron una reunión el día 20 de ese mes, cerca de Zarza de Granadilla, con dirigentes guerrilleros y una delegación del mismo partido llegada desde Madrid³⁴.

Regino Calvarro en su interrogatorio declaró que una vez recibida la cita de Celestino a través de Hilario, otro ex carabinero vecino de Descargamaría, para que se reuniese con él le dijo a su esposa que se tenía que encontrar con ellos y que si no volvía que no se disgustase ya que era porque se había quedado con ellos por haberle propuesto algo interesante; puesto que estaba harto de pasar hambre y que de quedarse ya le enviaría dinero. Regino confesó que conocía bastante bien a Celestino; aunque no estaba de acuerdo con él y que el 24 de junio de 1945 estuvo con *Compadre* en la fábrica de maderas de D. Patricio Pérez, confirmando éste a Celestino que había visto a los guerrilleros por la sierra en la zona conocida por Debra.

Hilario Barroso Tineo manifestó no tener ninguna relación con Celestino, ni saber nada de los bandoleros que actuaban por estas sierras; salvo de uno de Cadalso llamado Luis Rodríguez que se había ido Madrid y con el que había tenido contacto en esa ciudad.

Constancio Delgado Delgado en su encuentro con Celestino le escuchó planear a él y a otros cinco guerrilleros el secuestro de Juana Calvarro; propietaria del molino Los Piñosa (se refiere al molino La Puñosa), cerca del sitio denominado La Mancha y que él les dijo que no hiciesen tal cosa, ya que sería un compromiso muy grande para el pueblo. Todos los bandoleros iban con escopetas, excepto Celestino, que llevaba un rifle y pensó que debía ser el jefe ya que ordenó el relevo de la guardia.

Compadre el 24 de enero de 1946 aún mantenía la esperanza de la caída del Régimen de Franco tal y como le manifestó a Pablo Gómez García, ganadero de 51 años y natural de Descargamaría, cuando se presentaron en su majada en esa fecha. Además en esa explosión de optimismo era capaz de ponerle fecha al derrocamiento del régimen, que él fijaba para primeros de febrero. Una vez hubiese caído éste él tomaría el ayuntamiento de Descargamaría y el resto de los de la Sierra; ya que él era el Jefe de la Comarca del río Tajo hasta Sierra de

³⁴ VILA IZQUIERDO, Justo: *La guerrilla Antifranquista...*, Badajoz, Universitas Editorial, 1986, p. 152.

Gata y todos esos viajes los efectuaría en coche. El 29 de enero se le volvió a presentar otra vez Celestino con otros cuatro bandoleros, los cuales le dijeron ser asturianos, en las proximidades del Albado (se refiere al arroyo del Alvao) y el 6 de febrero le obligaron a matar un chivo en el sitio de Los Cestiles (se refiere a La Cestera).

Martín Rodríguez Hernández, de 16 años y natural de Descargamaría, también tuvo un encuentro el 24 de enero con Celestino en el que éste le preguntó por su padre, a lo que le contestó que se hallaba en la cárcel; respondiéndole Celestino que bien tonto había sido de dejarse coger, que tenía que haber hecho como él, irse a la sierra. También le preguntó si el Teniente Coronel le había preguntado mucho el pasado 24 de junio del año pasado y si le había pegado. Cuando Martín le relató que le había dado unas cuantas tortas Celestino calificó al militar de criminal por haber pegado a un niño.

Nemesio Sañudo Rodríguez por otro lado confesó que en ocasión de ir una vez de caza se encontró con Celestino y a cinco o seis individuos más y que éste le manifestó que era el Jefe de los demás bandoleros que le acompañaban. Además le confirmó que tenía a su cargo a dieciséis o dieciocho pueblos y en esa mañana había mandado a tres bandoleros a partir con su Jefe; el cual se encontraba en la Sierra de Gredos. Victoriano Rodríguez Hernández certificó esta versión de Nemesio, cuando ante las autoridades militares reconoció que se habían encontrado con Celestino y seis bandoleros más en el sitio conocido por Malavado (se refiere al río Malvao) y que en ese encuentro Celestino les reconoció ser el Jefe de la partida y que tenía a su cargo entre dieciséis o dieciocho pueblos. Además le confió que esperaba que cayese el Régimen de Franco y que entrase el que ellos defendían, para así entrar en los pueblos y pasar a nombrar Celestino los miembros de Corporaciones locales.

La familia Pacheco de Cadalso, que habitaban de manera permanente en un caserío situado en la finca denominada La Debra en la misma localidad, fueron los que tuvieron un contacto más prolongado con los guerrilleros y los que fueron interrogados de manera más extensa por dichos vínculos. Celestino y los guerrilleros que le acompañaban les visitaron en al menos cuatro ocasiones siendo una de las mujeres de esta familia, Elisa Pacheco Alonso, la que se encargó de cocinar para ellos y de comprarles provisiones, según relató su hermano Alfonso Pacheco; quien también relacionó a Constancio Delgado Delgado con los guerrilleros cuando el 5 de febrero éste le acompañaba para localizar cinco cabras. Elisa Pacheco confirmó las fechas en las que los guerrilleros estuvieron en el caserío en el que habitaban y que en una de las visitas que realizaron se encontraba en dicho inmueble el ex carabinero de Robledillo

de Gata Regino Calvarro; al que llamaron aparte y una vez que hablaron con él se marcharon sin cenar. También les escuchó decir en una de las visitas que uno de los jefes guerrilleros había muerto en Gredos. El padre de Elisa y de Alfonso también fue interrogado e intentó en todo momento desvincularse de los guerrilleros, aseverando que no tenía constancia de que sus hijos estuviesen en contacto con los guerrilleros; ya que él llevaba cuatro meses trabajando de noche en Cadalso e ignoraba que sus hijos pudieran haber favorecido a los guerrilleros.

Sin embargo el alcalde de Cadalso de Gata, Germán Marín Fernández, calificaba a los integrantes de la familia Pacheco como gentes de buena conducta, tanto en lo social como en lo político. Y desde la Comandancia de la Guardia Civil del puesto de Gata se calificaba a los miembros de esta familia como gentes de derechas y de orden.

El 25 de febrero de 1946 se continuaba con las detenciones en los pueblos de esta parte de la sierra; así en esta fecha se detenía por colaboración con los guerrilleros a los vecinos de Robledillo de Gata Francisco Torres Collado y Marcelino Rodríguez Montero. A ambos se les acusó de querer unirse a los guerrilleros y de haberles suministrado víveres e información de los movimientos de las fuerzas.

En los informes posteriores que el tribunal pidió a los dirigentes locales de Descargamaría, en concreto al Jefe de Falange Demetrio Martín García, éste calificó a Leocadio Salicio Torollo de tener una conducta moral mala; siempre inclinada a las izquierdas y que se juntaba solo con los de su ideología. De Hilario Barroso Tineo dijo que siempre había sido de izquierdas, que el movimiento le cogió en Madrid; por lo que no sabe qué pudo hacer allí y que siempre se ha juntado con los de izquierda, siendo uno de los consejeros malos que había entre ellos. De Constancio Delgado Delgado dijo que su conducta moral era mala y desde antes del Movimiento era vocal de los que constituyeron Unión Republicana; en su casa se reunían, lo mismo antes que después, los peores de esta población y de Robledillo de Gata para oír la radio que él tenía y cambiar impresiones; en los últimos tiempos se le veía poco por el pueblo permaneciendo hasta los días de fiesta en su finca. De Pablo Gómez García tan sólo decía que era de izquierdas.

El alcalde y el jefe de Falange de Robledillo de Gata dijo de Regino Calvarro Hernández que era un ex carabinero enemigo del régimen; sin duda porque fue expulsado del cuerpo, no teniendo conocimiento esa alcaldía de su actuación en zona roja. De Marcelino Rodríguez Montero decía que era un vago, maleante y golfo que se embriagaba con frecuencia; cosas que había aprendido al pasar

la mayor parte de su vida en Francia, de donde pasó a zona roja para combatir con las fuerzas del llamado Gobierno de la República. En una de esas batallas perdió tres dedos de la mano izquierda, era una persona que esperaba una revuelta para saciar sus apetitos canallescos, fue detenido en el Martiago junto a Francisco Torres. Desde julio de 1945 mantenía contacto con los rebeldes e incluso debatió con ellos las personas que debían ser eliminadas y los atracos que más frutos podían dar, además de suministrarles víveres. De Francisco Torres Collado, natural de Santibáñez el Bajo, y vecino de Robledillo, decía que era de mala conducta por ser un pependenciero y un cabecilla peligroso; ya que todos sus actos estaban inspirados por la venganza, siendo completamente laico. Perteneció al llamado Frente Popular con el que fue alcalde, persuadido por otros de que llegaría su Régimen se comprometió a capitanear una cuadrilla de bandoleros o mejor dicho proveerles de lo que les hiciese falta; siendo un elemento peligroso y enemigo del régimen, fue detenido en la población del Martiago declarando a la guardia civil que se intentaba marchar a la Sierra al haberse enterado de que estaban deteniendo a gente de Descargamaría por su vinculación con los guerrilleros; había quedado con ellos en juntarse en la Sierra La Bolla. Por mediación de Leocadio se entrevistó con Celestino llevándoles víveres; además el líder guerrillero le prometió que le haría alcalde. Por otro lado Regino Calvarro le ordenó que llevase víveres de nuevo a los rebeldes; hablando con éstos de los individuos que deberían ser eliminados, quedando en unirse a ellos el 6 de enero de 1946.

Los informes de la Guardia Civil de Descargamaría cargaban aún más las tintas contra los enlaces de los guerrilleros. De Leocadio Salicio Torollo decían que era un enemigo peligrosísimo del régimen, que siempre estaba conspirando contra el mismo y que estaba en continuo contacto con los guerrilleros. De Constancio Delgado Delgado ratificaban lo que denunciaba el Jefe de Falange; pero además decían que tenía un gran ascendente sobre los integrantes del partido Unión Republicana. Cuando se inició el Movimiento se hizo falangista, viniéndose del frente por no sentir los ideales; motivo por el que le quitaron la camisa y desde entonces se dedicaba a hacer campaña contra el régimen, realizando reuniones y conferencias de lo que iban a hacer cuando cayese el gobierno de Franco. Estaba además en combinación directa con los guerrilleros, quienes le prometieron que una vez cambiase el régimen le harían secretario del ayuntamiento. De Hilario Barroso Tineo decían que era un carabinero retirado de mala conducta y políticamente siempre de izquierdas y que sólo se reunía con los de su ideología, con quienes comentaba los cargos que iban a tener cuando cayese el gobierno de Franco.

El 16 de septiembre de 1946 las autoridades militares resolvieron dejar en libertad a Constancio Delgado Delgado, Pablo Gómez García, Hilario Barroso Tineo, Joaquín Pacheco Marcos, Alfonso Pacheco Alonso y a Elisa Pacheco Alonso; ya que tan sólo se dedicaron a darles algunos víveres y a cumplir encargos sin transcendencia alguna, actuaciones que realizaron por las amenazas de que eran objeto; las cuales fueron así mismo la causa de que no pusieran los hechos en conocimiento de las autoridades, por lo que no existían motivos suficientes para considerar que hubiesen cometido un delito. Por otro lado su actuación quedó suficientemente sancionada, según las autoridades militares, con la prisión preventiva que habían sufrido desde el 23 de febrero; por tanto en esa fecha la justicia militar dictaba su libertad definitivamente. Mientras tanto se ordenaba que siguiesen en prisión Leocadio Salicio Torollo, Regino Calvarro Hernández, Francisco Torres Collado y Marcelino Rodríguez Montero. El 27 de septiembre de 1946 el Fiscal Jurídico Militar solicitó para estos últimos una condena de doce años y un día de reclusión menor; posteriormente en el consejo de guerra que se instruyó contra éstos, en febrero de 1948, por auxilio a los rebeldes el Fiscal solicitó una modificación de la codena a seis años y un día de reclusión. Finalmente fueron condenados en sentencia firme el 28 de febrero de 1948 a tres años de prisión. Sus antecedentes penales no serían dados de baja hasta el 15 de junio de 1962.

Con la desarticulación de este grupo de enlaces y colaboradores la partida de *Compadre* se quedaba sin sus más directos y fieles colaboradores, suceso que sin duda influiría en la desaparición de esta partida de guerrilleros.

El 10 de mayo de 1946 se detuvo a Felipe Cano Acosta, vecino de Cadalso de Gata de 35 años y de profesión carbonero, por ser uno de los enlaces y tener connivencia con los guerrilleros de la Sierra. Declarando haber tomado parte en el asalto al pueblo de Santibáñez el Alto; permaneciendo con los guerrilleros cuatro días, por los que recibió 400 pesetas por el servicio que les prestó como guía para poder realizar el asalto; ya que conocía bastante bien todos los alrededores del pueblo. También acompañó a otra partida de guerrilleros cuyo jefe era natural de Descargamaría, Celestino Martín Pérez, *El Compadre*, junto a otros siete más. Además el 14 de febrero de 1946 intentaron cometer un atraco en Casillas de Coria que se frustró porque se dislocó un pie el guerrillero *Peine*. Felipe también manifestó haberse entrevistado y suministrado víveres a los bandoleros varias veces y señaló también como enlaces de bandoleros a sus convecinos: Julián Domínguez Jiménez, Pedro Rodríguez Calvo, Juan Rodríguez Calvo, Damián Martín Ventana y Marciano Delgado Rodas, vecinos de Descargamaría; a Lorenzo Sánchez Sánchez, Castor Sánchez Sánchez, Aurelio

Sánchez Sánchez y Emilio Galán Martín, vecinos del pueblo de Ovejuela. Había comprado comestibles para los bandoleros en la casa del vecino de Cadalso de Gata, Victorio Calvo Pacheco; el cual también fue detenido por haberles vendido conscientemente azúcar y pan, además de exhortar a los compradores a que siguieran suministrando a los guerrilleros cuanto pudieran; ya que este régimen iba a durar muy poco tiempo y que por ello iban a tener su recompensa. Todos fueron puestos a disposición del Gobernador Civil de la provincia, a excepción de Aurelio Sánchez Sánchez, alcalde de la pedanía de Ovejuela, que murió en el Depósito municipal de Descargamaría por un colapso cardíaco³⁵.

El 20 de mayo de 1946 se apresó a Constantino Osorio Domínguez como consecuencia de las delaciones de Vicente Díaz Laguna, *Colón* y *Padre Eterno*. Constantino era natural de Vigo y se le consideraba un individuo peligrosísimo por los antecedentes que tenía de cuando estuvo en zona roja, además de haber mantenido relaciones con *Galifa*, *el Francés* y el delator *Colón*.

Como suele ocurrir en numerosas ocasiones existen personajes, un tanto temerarios, que obviando los peligros intentan aprovechar cualquier periodo turbulento en su propio beneficio. Ese fue el caso del vecino de Acebo, Antimo Arroyo Vázquez, quien en unión del cabo de carabineros de esa población, exigió a los vecinos de Acebo, Celedonio García Prieto y Clemente Arroyo Elena, la cantidad de tres mil duros simulando ser maquis.

Este no fue un caso aislado; ya que hubo en Extremadura, durante todo este periodo de actividad guerrillera, una serie de personas que aprovechándose de la inestabilidad político-social se dedicaron a cometer todo tipo de actos delictivos, los cuales eran atribuidos a los combatientes de la sierra; quienes debido a ello se vieron perjudicados, ya que su actividad y prestigio se pusieron en entredicho. Unas veces los que cometían estos robos, saqueos, extorsiones, etc. eran miembros de las contrapartidas que combatían a los maquis y en otros casos eran simples rateros. A tal nivel llegó la situación que los dirigentes de la Primera Agrupación Guerrillera tuvieron que darles órdenes precisas a los jefes de las partidas para que combatiesen este tipo de actos en las zonas controladas por ellos. Incluso el Coronel Limia Pérez denunció esta situación ante sus superiores; ya que se estaban produciendo infinidad de robos en la provincia, que en nada tenían que ver con la actividad guerrillera en la

³⁵ Archivo Histórico Provincial del Cáceres. Gobierno Civil, legajo 482.

misma; sino más bien con la actividad de pequeños grupos de ladrones que actuaban por la noche, haciendo vida normal al día siguiente³⁶.

El 7 de junio de 1946 se detuvo a *Florín* que era un enlace de los bandoleros, además de haber pertenecido a la guerrilla de *Tronchón*. Su nombre era Florencio Blanco de Lucas y era natural de Miranda de Ebro, aunque vivía en Madrid. Se entrevistó con componentes de la partida de *Francés*, *Calandrio*, *Tronchón* y *Sardina* y con la amante del Jefe de la primera agrupación *Carlos*.

El 15 de junio de 1946 se entregaba voluntariamente Alejandro Barroso Escudero, *Mejicano*, y su hermana *Daniela*; él pertenecía a la partida de *Carrillo* o *Tigre* y ella a la de *Quincoces*, además era considerada la amante del guerrillero *Madroño*.

El 21 de junio de 1946 se entregaba voluntariamente en el puesto de mando de Jaraicejo Gonzalo Talabán Montero, *Gato*, natural de Cabezabellosa que pertenecía a la partida de *Francés* y se encontraba encuadrado con uno de los jefes de la misma llamado *Calandrio*, se hallaba en la sierra desde diciembre de 1945.

El 18 de junio de 1946 se detuvo a Felipe Ramos Piris, natural de Villasrubias y de oficio ganadero en la finca Valdecaballos de Arriba de Cilleros, por haber dado comida a siete guerrilleros armados e información de las personas que habitaban aquellos cortijos; los cuales al poco tiempo de recibir dichas informaciones cometieron un atraco en la finca Cuarto de Salamanca de Moraleja.

El 9 de julio de 1946 se entregaba el guerrillero Eugenio Montero Recio, *Liebre*, en el puesto de Jaraicejo, era natural de Cabezabellosa y pertenecía a la partida del *Francés*; se hallaba encuadrado con *Calandrio*. Huyó a la sierra en diciembre de 1945 desde la finca Maluenillo, donde cuidaba su ganado. No tenía delitos de sangre y su conducta anterior era buena, habiéndose comprometido a dar los nombres de los enlaces y los datos sobre ellos.

El 12 de julio se encarceló a los colaboradores de los guerrilleros, Elías y Bienvenido García Muñoz, naturales de Navalmoral de la Mata; debido a esas detenciones se actuó sobre los enlaces Eleuterio Ruíz Serrano y Anastasio Muñoz Pascual. En la majada de este último le dejó cartas *El Francés* que indicaban la dirección que tomaban para que la supiesen posibles compañeros extraviados.

³⁶ VILA IZQUIERDO, Justo: *La guerrilla antifranquista...*, Badajoz, Universitas Editorial, 1986, pp. 160-162.

El 15 de julio se capturó a varios enlaces y colaboradores como consecuencia de las delaciones de Gonzalo Talaván Montero, *Gato*, y Eugenio Montero Recio, *Liebre*. Los enlaces detenidos aprovisionaban y servían a las partidas de *Calandrio*, *Sartenero* y *Parrala*. Ese mismo día se entregaba el confidente Vicente Díaz Laguna, *Colón*, quien actuó en la partida del *Francés* en la zona del valle N.E. de Plasencia y gracias a quien se pudo detener a varios enlaces del *Francés* que suministraban víveres y apoyos a esa partida. También se entregaba el guerrillero Eusebio Sánchez Núñez, *Tocayo*, gracias a las gestiones que se habían realizado entre sus familiares, pertenecía en ese periodo a la partida del *Francés*. También se apresaba al enlace Salvador Pérez Facundo.

El 17 de julio de 1946 se apresó a un grupo de enlaces colaboradores de los maquis gracias a las confidencias que se recibieron en el puesto de mando de Torrecilla de los Ángeles; los integrantes de este destacamento, apoyados con los miembros del puesto de mando de Villanueva de la Sierra y una pareja de Descargamaría, detuvieron a Félix Martín Hernández de 46 años el cual les suministraba comestibles y noticias. Además su huerta, en el sitio de la Tartamuña, les sirvió a los bandoleros de punto de descanso; éstos también estaban en connivencia para cometer un atraco en Villanueva de la Sierra. Éste además denunció a Galo Pino Panadero; quien colaboró de la misma forma que el anterior, e incluso les dio información sobre las personas de dinero de Torrecilla de los Ángeles y sobre la fuerza local. También se detuvo a Sebastián Domínguez Aparicio natural de Agallas (Salamanca), quien dio información sobre los bandoleros. A Nemesio Gómez Gómez natural de Pinofranqueado. A Ambrosio Martín González, *Chanca*, vecino de Torrecilla, quien negó ser enlace, pero del que Galo Pino Panadero dijo que estaba dispuesto a irse a la sierra con los bandoleros; ya que lo estuvo también al principio de la guerra. Álvaro Barbero Sánchez, natural del Sahugo, fue otro de los que negó su relación con los bandoleros, pero por delación de otro de los detenidos se le identificó como elemento de confianza de los mismos. A Juan Pino Panadero natural de Torrecilla. A Florencio Iglesias Martín, Juan Puertas Sánchez, Pedro Gutiérrez Simón, todos ellos naturales de Villanueva de la Sierra y a Francisco Domínguez Rodríguez natural, de Pozuelo de Zarcón; que estuvo con los bandoleros varias veces en su finca de Villanueva de la Sierra, La Perdida. Todos fueron encarcelados, excepto Galo Pino Panadero quien por su enfermedad tuvo que ser recluido en su casa³⁷.

³⁷ A.H.P.CC. Gobierno Civil, Legajo 482.

El 20 de julio se prendió a Pedro Calle Salinas y a varios enlaces más de los guerrilleros. El 29 de julio de 1946 era detenido el enlace Domingo Sánchez Gómez, *Petenera*; el cual estuvo en contacto con los guerrilleros: *Panza, Silencio, Abuelo, Patines, Lion, Gacho*; este personaje gozaba de la máxima confianza de los guerrilleros. También se capturó a la esposa del mismo, llamada Julia Vega Mayoral. Además se detuvo a Leandro Sánchez Moreno, colaborador habitual de los guerrilleros *Gacho, Castillo y Salamanca*; así como a su esposa. Todos ellos les daban apoyo desde la huerta el Veneruelo.

El 31 de julio de 1946 es una fecha crucial en el movimiento guerrillero en la provincia de Cáceres; ya que ese día era abatido en Serradilla uno de los Jefes máximo de todas estas partidas en la provincia de Cáceres, Pedro José Marquino Monge, *El Francés*. A partir de ese instante una a una irán siendo exterminadas todas las partidas de guerrilleros que dependían de él.

Entre el 6 y el 10 de agosto de 1946 se informó desde el puesto de mando de la guardia civil de Navalmoral de la Mata que se continuaba con la labor de exterminio de la partida del *Francés* y gracias a documentación aprehendida a la misma se supo que la partida de *Compadre*, que dependía de la del *Francés*, tenía que encontrarse por los términos de Santa Cruz y Pozuelo; ya que era su zona de actuación, al amparo de múltiples enlaces de aquella comarca. Para evitar que cambiaran su zona de actuación, debido a la muerte de su jefe, se encomendó al grupo de fuerza de servicios especiales, mandado por el cabo Porfirio Martín Jiménez, que partiera urgentemente para dicho lugar; con el objetivo de que observase, reconociese y descubriera a los guerrilleros y sus enlaces por la sierra de Castillejos, entre los términos de Santa Cruz de Paniagua, Pozuelo de Zarcón y la sierra de Dios Padre, en el término de Villanueva de la Sierra³⁸.

El grupo del citado cabo se mantuvo permanentemente en el monte haciendo vida similar a la de los bandoleros y al tener montada una emboscada en el Canchal de Ramón, en la estribación de la sierra de Castillejos, en el término de Pozuelo de Zarcón, la noche del 5 de agosto de 1946, notaron que en una majada enclavada en la base del monte, situada cerca del referido canchal, se sostenían conversaciones y que por el número de personas que se encontraban allí decidieron permanecer a la escucha de las mismas hasta la madrugada

³⁸ *Revista Guardia Civil*. Septiembre de 1946, nº 29, p. 61.

del día 6. Al observar que el cabrero Silverio Plaza Rodríguez realizaba continuas idas y venidas al lugar en el que se encontraban los bandoleros; el agente de la guardia civil se decidió a atacarlos, dividiendo su grupo en dos; respondiendo los guerrilleros al ataque; durando dicho tiroteo unos quince minutos. Una vez cesó el tiroteo procedieron al reconocimiento del lugar, localizando seis muertos fruto del tiroteo y de las bombas de mano; entre los fallecidos se encontraban: Celestino Martín Pérez, *Compadre*; Justo Vega Miguel, *Secreto*; Pedro Pérez Álvarez, *Cantares y Grillo*; Desiderio Iglesias Puertas, *Amable*; Jacinto Riolobos Martín, *Peine* y Silverio Plaza Rodríguez, *Dispuesto*³⁹. Se les ocuparon: tres escopetas, un rifle, una tercerola, una pistola, un revolver, dos bombas de fabricación casera, 16 cartuchos de escopeta del calibre 16, 4 del calibre 12, 32 de rifle y 17 de revolver, 3 macutos, 3 chaquetas de pana, 1 tienda de campaña, 4 boinas bilbaínas, 5 macutos, 2 pantalones de pana, 1 jersey de color, 2 toallas, 1 cacerola de porcelana, 3 pares de leguis, pares de zapatos de campo. La documentación que se incautó era sin importancia; ya que el fuego producido en el campo por el efecto de las bombas calcinó parte de los cuerpos de alguno de los bandoleros. Los cadáveres fueron enterrados en Pozuelo de Zarzón⁴⁰.

Se consiguió además detener al siguiente grupo de enlaces: Toribio Ruíz Martín, Ignacio Jiménez Cáceres, Santiago Gómez Sánchez, Martín Albarrán Rubio, Santiago Jiménez Amaya Fuentes, Gregorio Albarrán Gómez, Alejandro Albarrán Gómez, todos éstos de Santa Cruz de Paniagua y a Marcelino Ruíz Calvo, de Cadalso de Gata⁴¹.

En el informe se dice que debido a la audacia y por su intervención en atracos, secuestros y delitos de sangre *Compadre* tenía sembrado el terror en los pueblos de la Sierra de Gata; extendiendo su zona de acción a los pueblos de Salamanca. Se le consideraba el posible sustituto del *Francés*, por los méritos adquiridos, por sus innumerables actuaciones; así como por haber sido militar profesional, teniendo un gran ascendente entre los guerrilleros.

³⁹ Servicio Histórico de la Guardia Civil. Memoria Histórica de la Comandancia de Cáceres, año 1946.

⁴⁰ A.H.P.CC. Gobierno Civil, Legajo 482.

⁴¹ *Ibidem*.

Celestino era el marido de la hermana de la mujer de Leocadio, de ahí se entiende la colaboración de este último con Celestino. La mujer de Celestino tuvo que exiliarse a Francia, debido a la situación tan difícil que le tocó vivir en Descargamaría después de la muerte de *Compadre*. En el año 2007 el cuerpo de Celestino fue exhumado, junto al de sus compañeros de acción, gracias a la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura y sus hijas además consiguieron trasladar sus restos a Francia⁴², país al que se exilió la familia. ¿Qué motivo llevó a una persona como Celestino a unirse a la guerrilla antifranquista vinculada al Partido Comunista de España? La explicación no está clara y en esa decisión puede que existiesen distintos motivos: que fuese separado del ejército por sus ideales republicanos, que anteriormente a la guerra civil militase en el P.C.E. o que sufriese él o algún miembro de su familia algún hecho represivo a manos de las fuerzas afines a los golpistas que le inspirase algún acto de venganza.

En esas fechas, 7 de agosto de 1946, además de informar de nuevo de la muerte del *Francés*, acaecida el 31 de julio de 1946; se informaba también de la desarticulación de las partidas de *Quincoces* y *Garrillo o Tigre*, las cuales actuaban por los partidos judiciales de Plasencia, Coria, y en especial en Sierra de Gata; así como en los términos de Malpartida de Plasencia, Serradilla y Torrejón el Rubio. Todos ellos tenían sembrada gran alarma por todas esas comarcas, no sólo por los atracos y secuestros, sino porque el Jefe de la partida participó en asesinatos como el de Santos; dirigió el ataque a Mesas de Ibor e intervino en otros hechos sangrientos. Se pudieron exterminar todas estas partidas y acabar con su jefe, *El Francés*, gracias a la labor de captación e intensificación de confidentes por parte del capitán de la 4ª compañía, José Novoa Oropesa; quien consiguió alcanzar contacto con un importante jefe de la guerrilla, de tal forma que dicho jefe *de manera confidencial y por procedimientos de mayor ingenio indicó los lugares a los que concurría el Francés y otros jefes de guerrilla y bandoleros tanto para suministrarse como depositar y recoger citas e instrucciones*. Sobre las 2 horas del día 31, y próximo a Peña Falcón, en el término de Serradilla, un grupo de guardias mantuvieron un tiroteo con *El Francés* cuando éste se disponía a depositar instrucciones a las partidas que de él dependían.

⁴² Entrevistas con Pilar Martín Salicio y Rosa Salicio (nieta e hija de Leocadio Salicio Torollo). 6 de abril de 2013.

De este último se decía en el informe que debido a sus múltiples intervenciones en atracos, hechos sangrientos y secuestros era bien conocida su personalidad en la provincia de Cáceres y que además era un temible bandolero en el que concurrían excelentes dotes para capitanear las partidas que le estaban subordinadas. Gozando entre ellas de un gran ascendente por ser un hombre de acción, audaz, organizador y perfecto conocedor de la sierra; en la que se hallaba desde la terminación de la guerra, en la que acabó con grado de capitán de la brigada Lister⁴³.

En la misma fecha, en Arroyo Barbaón, en el término de Serradilla, se detuvo a *Viruta*, jefe de Estado Mayor de la 14ª División y al guerrillero Amancio Nieto Calero, *El Abuelo*.

El 20 de agosto de 1946 se notificaba en el puesto de Navalmoral de la Mata una relación del exterminio de la partida del *Francés*, en la misma se informaba de que se había dado muerte a seis bandoleros.

El 23 de agosto de 1946 se apresaba a un grupo de vecinos de Pozuelo de Zarzón por ser enlaces de los guerrilleros de la partida de *Compadre*. En esa relación de vecinos se incluía a: Marcelino Ruíz Calvo, Paulino Plaza Benito, Ángel Plaza Felipe, Martín Albarrán Rubio, Alejandro y Gregorio Albarrán Gómez (estos últimos de Santa Cruz de Paniagua), Saturio Jiménez Amaya-Puertas, Cirilo Jiménez Cáceres e Ignacio Jiménez Cáceres (estos últimos de Santa Cruz de Paniagua), Toribio Ruíz Martín, Santiago Gómez Sánchez (Santa Cruz de Paniagua) y Lorenzo Iglesias González (éste de Montehermoso). Todos ellos proporcionaron alimentos e información a los guerrilleros, siendo el enlace general de los guerrilleros Desiderio Iglesias; quien murió con los guerrilleros en agosto de 1946 en Pozuelo de Zarzón. El objetivo que tenían todos ellos era desarmar a los somatenistas de Santa Cruz de Paniagua y dar un atraco al alcalde de la villa, según la información que tenían las autoridades militares.

A continuación, y gracias a la delación de Feliciano Muñoz Basilio, *Aviso*, se capturó a una extensa red de colaboradores y enlaces que habían colaborado con *El Francés*.

El 30 de agosto de 1946 se continuaba con la detención de los enlaces vinculados con el *Francés*, entre ellos se encontraban: Serapio Ramos Jara vecino de Casatejada; Juan Orellana Jara de Bohonal de Ibor; Julián Talaván

⁴³ A.H.P.CC. Gobierno Civil, legajo 482.

Hornero, *Pacha*, de Cabezabellosa y vecino de Serrejón; Florentino Lucas Martín, *Diablo*, de Alaraz y vecino de Serrejón; Luciano Elvira Rebollo, *Pata-Lisa*, vecino de Serrejón. Lo curioso de este grupo de enlaces de guerrilleros es que las autoridades militares destacaban que todos ellos eran de buena posición económica y entre ellos se encontraba hasta un concejal del ayuntamiento que participaba en batidas contra los guerrilleros; aunque luego les apoyaba. Llegándoles, todos ellos, a suministrar hasta explosivos de las minas.

En las mismas fechas también se detuvo a Daniel Sánchez Gil; quien refugió en su casa a Amancio Nieto Calero *El Abuelo*, que debido a que estaba enfermo tuvo que abandonar la partida y desde entonces habían frecuentado su casa los jefes guerrilleros: *El Francés*, *Carlos*, *Santiago*, *Durruti*, *Nebro* y otros a los que aprovisionaba e informaba; además de hablar con él de temas comunistas. También se apresó a Juan Antonio Sánchez Vicente, quien conocía los manejos de su padre y que por mandato del *Francés* se trasladó en taxi hasta el pueblo de Zarza de Granadilla para entregar una carta al enlace Juan Luis Cambero.

Por esas fechas se capturó a varios enlaces que colaboraban con la partida de *Calandrio*; lo interesante de estas detenciones es que se destacaba la presencia entre ellos de las siguientes mujeres: Jacinta Rey Paredes, conocida entre los guerrilleros por el apodo de *La Gorda*; Orenca Cano Montero, quien tenía relaciones amorosas con uno conocido por *Rebolledo*; María Mohedar Palomo, de Jaraicejo, quien en su chozo amparó a los guerrilleros. Otro de los detenidos fue Ciriaco Bernal Franco, de Hinojal y vecino de Jaraicejo, quien junto a su patrón apoyaba a los guerrilleros.

El 2 de septiembre se encarceló a una amplia red de colaboradores y enlaces de la partida de *Calandrio*, entre los detenidos se encontraba Zoilo Porras Gil de Jaraicejo y vecino de Madrid; quien había sido expulsado del ejército por auxilio a la rebelión y el cual había comprado unos prismáticos a petición de su hermano para dárselos a los guerrilleros. Además les envió propaganda desde Madrid para que su hermano se la entregase a éstos.

En esa misma fecha se prendió a un grupo de enlaces de los guerrilleros, todos ellos vecinos de Coria, que suministraban noticias sobre la posición económica de varios vecinos de esa ciudad y de Casillas de Coria; además de proveerles de víveres, ropas, alojamiento y de jurarles lealtad; estos eran: Félix Iglesias Castaño, *Mal-Hijo*, y Benigno Martín López natural de Garganta de la Olla. Recibieron propaganda roja contraria al régimen, siendo Félix el que arrojó en esta localidad, en el mes de febrero, dicha propaganda. Dieron información

sobre Hermenegildo Terrón, Tomé Uriarti, Antonio García, Manuel Álvarez; además de dar información económica de ellos dijeron el sitio y la hora más conveniente para el secuestro. Suministraron víveres y dieron cobijo a un guerrillero que ocultaron en la casa de Benigno, el cual tenía un pie lesionado. Recibieron dinero del guerrillero apodado *Grillo*, de la guerrilla de *Compadre*, por ese motivo se le ocupó a Benigno Martín López 400 pesetas. Félix también recibió en otra ocasión de *Grillo* 125 pesetas.

El 13 de septiembre se detuvo en Millanes de la Mata a José Jiménez Alonso, *Divino*, quien había pertenecido a la partida del *Francés*; se había marchado a la guerrilla en junio de 1945, reintegrándose en su domicilio y ocultándose en el mismo hasta diciembre de 1945, fecha en la que se unió a los guerrilleros *Mora*, *Durruti* y *Sartenero*. Permaneció con la partida de *Gacho* hasta que éste fue muerto en marzo; al dispersarse la partida se ocultó de nuevo en su domicilio hasta que fue descubierto. Se confesó autor del sabotaje de la central eléctrica de Belvis de Monroy y del secuestro en el término de Serradilla del molinero de Gargüera.

El 5 de octubre se localizó a los guerrilleros Virgilio Jiménez Colijo, *Montes*; Nemesio Parras Roperero, *El X*; Abundio Arribas Prieto, *Gitano*. Todos ellos eran componentes de la partida del *Francés*; los cuales se encontraban ocultos en la parte alta de un pajar anejo a la casa de los padres de *Montes*, en Millanes de Mata.

El 25 de noviembre de 1946 se informó de la muerte y captura del guerrillero *Periñán o Carrasco*; quien en Jarilla asesinó, junto a su partida, al secretario del ayuntamiento de Caminomorisco y desde entonces las autoridades estaban persiguiendo a esa partida mandada por este guerrillero; cuyo nombre era Benito Paredes García, de 26 años, de profesión barbero y natural de Aldeanueva de San Bartolomé (Toledo). Esa partida fue localizada gracias a la delación de un confidente en una dehesa de Malpartida de Plasencia, conocida por el nombre de Mingazo. Allí la guardia civil dio muerte al jefe de la partida, cuyo cadáver fue abandonado por sus compañeros, allí también fue localizado el armamento sustraído en Jarilla al somatén de esa población.

1947 comenzaba igualmente con detenciones de guerrilleros y la muerte de éstos. En enero de este año cayó abatido Teodoro Igual Paniagua, jefe de una partida y conocido por el apodo de *Bravo*. En febrero se ejecutaba en la finca Las Palomas a Manuel Méndez Jaramaco, *Manolín* y a Victoriano Jiménez Alonso, *Boni*, quienes se encontraban bajo la dirección de *Fabián o Luis*. *Boni* había pertenecido a la partida del *Francés*. En ese mes se capturó también a

Dionisio Castillas Batuecas, *Extremadura*, vecino del Jerte, por suministrar alimentos e información a los guerrilleros desde octubre de 1945; a Julio Villa de la Calle, quien distribuía por Navaconejo ejemplares de *El Guerrillero*; a Justo Jiménez González, *Campos*, vecino de Baños de Montemayor e importante enlace de los guerrilleros, el cual suministraba armas, información y alimentos; reuniéndose en varias ocasiones en Madrid con *Fabián*.

En marzo se daba muerte en la finca de Valdesauce a José Pérez Jiménez, *Nene*, de la partida de *Fabián*; quien actuaba en la Sierra de San Pedro y era natral de Madrid, de donde había huido. A pesar de los duros golpes que los guerrilleros llevaban recibiendo desde hacía tiempo todavía les quedaban fuerzas para realizar algún atraco que otro; así en marzo de este año asaltaban una finca en Villas del Pedroso. También la guardia civil daba muerte en este mes a Severino García Enrique, *Sobrino o Miguel*, en un enfrentamiento en la finca La Grana, en el término de Cáceres; quien se había internado en la sierra en noviembre de 1945, e integrado en la partida del *Francés*; junto a él cayó Narciso Sánchez Izquierdo *Chaval y Montero*, natural de Cabezabellosa y perteneciente también a la partida del *Francés* a la que se unió en noviembre de 1945. Además en esta acción caía Agustín Fraile Ballesteros, *Santiago o Padilla*, maestro de Peraleda de la Mata quien se marchó a la sierra en septiembre de 1945 y que se convirtió en delegado de propaganda del *Francés*; llegó a ser jefe de los guerrilleros en algunas ocasiones en la provincia por su cultura; fue uno de los que asesinó a los falangistas en Jarilla. Con la muerte de este último la organización de *Fabián* sufrió un duro golpe. Todos ellos actuaban por la Sierra de San Pedro; los muertos fueron enterrados en Aliseda.

A primeros de abril se produjo en Las Tablas, en Alía, un duro enfrentamiento entre la guardia civil y los guerrilleros; dando muerte a Diego Montealegre Paredes, *Soli*, quien pertenecía a la partida de *Calandrio*. En ese mes los guerrilleros volvían a dar muestras de su actividad cuando asaltaron la finca Zamarrilla llevándose 17.000 pesetas y alimentos, todos ellos pertenecían a la partida de *Fabián*. También se presentaban en este mes en la majada El Boquerón llevándose alimentos y otras cosas; estos guerrilleros eran los restos que quedaban de la partida de *Calandrio*; la misma partida asaltaba en mayo la finca Valderroyosa del Monte en Trujillo llevándose de nuevo alimentos.

En junio se detuvo en Madrid al jefe principal de la partida de guerrilleros Julio Navas Alonso, *Fabián o Luis*; tras esa detención se localizó una caseta en Holguera donde había depositadas armas que habían sido sustraídas al somatén en el pueblo de Jarilla.

En julio se encontró cierta documentación guerrillera en otra casa deshabitada en Holguera, entre ellas había ejemplares de Mundo Obrero y Juventud así como mapas de ferrocarriles.

En agosto raptaban al secretario del ayuntamiento de Huélagá, Julián Retortillo Pérez, los que lo perpetraron eran los últimos restos de la partida *Fabián*. La guardia civil de Moraleja, avisada por los vecinos de Huélagá, peinó el pantano del Borbollón y una dehesa en Calzadilla; así como la dehesa del Fresno, en los términos de Villasbuenas y Santibáñez el Alto, sin localizar a nadie. Las fuerzas de seguridad consideraban que eran los restos de la partida de *Fabián*, descartando que perteneciesen a la de *Calandrio*.

Los integrantes de esa partida de *Fabián* daban otro golpe en Portezuelo al atracar a un molinero llevándose 50.000 pesetas y varias escopetas; esos guerrilleros se habían integrado en la partida de *Durruti*, los cuales iban acompañados por *Pinto o Enrique*, *Relojero* o *Valle* y *Girodias*, quienes se pensaba habían cometido el atraco de Huélagá.

Poco a poco arrinconados por las fuerzas del nuevo orden estos últimos guerrilleros planificarían su huida de España a través de Portugal o por Francia. Para ello utilizarían su única vía de escape más factible que no era otra que la Sierra de Gata; refugiándose durante un largo periodo en la población salmantina de Navasfrías⁴⁴. Tras varias gestiones, consiguieron unos salvoconductos falsos con los que el 1 de diciembre viajaron en tren a San Sebastián, localidad en la que contactaron con un militante socialista, natural de Navasfrías, que en la noche del 4 al 5 de diciembre de 1948 les pasó en un barco a la localidad de San Juan de Luz⁴⁵. De esta manera finalizaría, casi en su totalidad, en el año 1948 la actividad del maquis en la provincia de Cáceres.

La actividad del maquis en Sierra de Gata giró fundamentalmente alrededor de la figura de Celestino Martín Pérez, *Compadre*. Su afiliación al citado movimiento guerrillero permanece un tanto difusa, no obstante de alguna de sus declaraciones parece ser que se desprende que *estaba harto de pasar*

⁴⁴ CHAVES PALACIOS, Julián: *Guerrilla y Franquismo, memoria viva del maquis Gerardo Antón (Pinto)*. Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 2005, pp. 286-289.

⁴⁵ DÍAZ DÍAZ, Benito: *Huidos y guerrilleros antifranquistas en el centro de España 1939-1955, Madrid, Ávila, Ciudad Real, Toledo, Cáceres y Badajoz*. Toledo, Editorial Tilia, 2011, p. 439.

hambre. El aspecto económico, las promesas que le hicieron de desempeñar diversos cargos relevantes, el componente ideológico y un exceso de optimismo incrementado por los acontecimientos internacionales; parece ser que tuvieron también un peso importante a la hora de unirse a ellos.

Por otro lado los grupos de personas que actuaron en Sierra de Gata vinculados al maquis fueron incapaces de reconstruir las antiguas estructuras de los partidos izquierdistas, que los grupos de sublevados se habían encargado de hacer desaparecer. Más bien la actividad del maquis en las poblaciones de la parte septentrional de Sierra de Gata se debió básicamente al carácter nativo de algunos de sus miembros, en especial de Celestino Martín Pérez, así como a la amplia red de colaboradores que mantenían con él vínculos familiares y de amistad. La falta de porosidad de la frontera portuguesa que les permitiese la entrada y salida de personas, mercancías y armas; así como la brutal represión llevada a cabo en las poblaciones más meridionales de Sierra de Gata en los primeros meses de la Guerra Civil que atemorizó a la población civil, les hizo descartar esa zona como asentamiento permanente para sus acciones.

La actuación guerrillera del maquis en Sierra de Gata tiene dos fases también claramente delimitadas. Una inicial que iría desde principios de 1946 hasta la muerte del *Francés* y el exterminio de la partida de *Compadre*. Y una segunda, que va desde el último cuatrimestre de 1946 hasta finales de 1948, en la que las autoridades militares implementan el uso de contrapartidas y el cerco militar total a los restos de los integrantes del maquis y sus enlaces. Finalizando la misma con la total desaparición de la actividad guerrillera en la comarca de Sierra de Gata en 1948.

"Todos los detalles y los nombres citados en el presente artículo son fruto de la información contenida en sumarios, consejos de guerra, informes policiales, etc que se conservan en diferentes Archivos Históricos Nacionales y Provinciales; los cuales fueron redactados por el personal afin a las fuerzas militares golpistas de 1936; y que como bien se sabe en la actualidad, y así ha sido denunciado por prestigiosos historiadores, en la mayoría de los casos buena parte de esos datos fueron manipulados, obtenidos bajo presión, amenazas y torturas, no gozando por tanto de una fiabilidad plena; aunque es la única fuente histórica oficial sobre la represión franquista que nos ha llegado hasta nuestros días. Esta situación se observa plenamente en el caso de Victoria de la Peña, quien fue calificada de tabernera izquierdista; dato que sus descendientes desmienten totalmente ya que según ellos ni era de izquierdas ni tabernera" .